

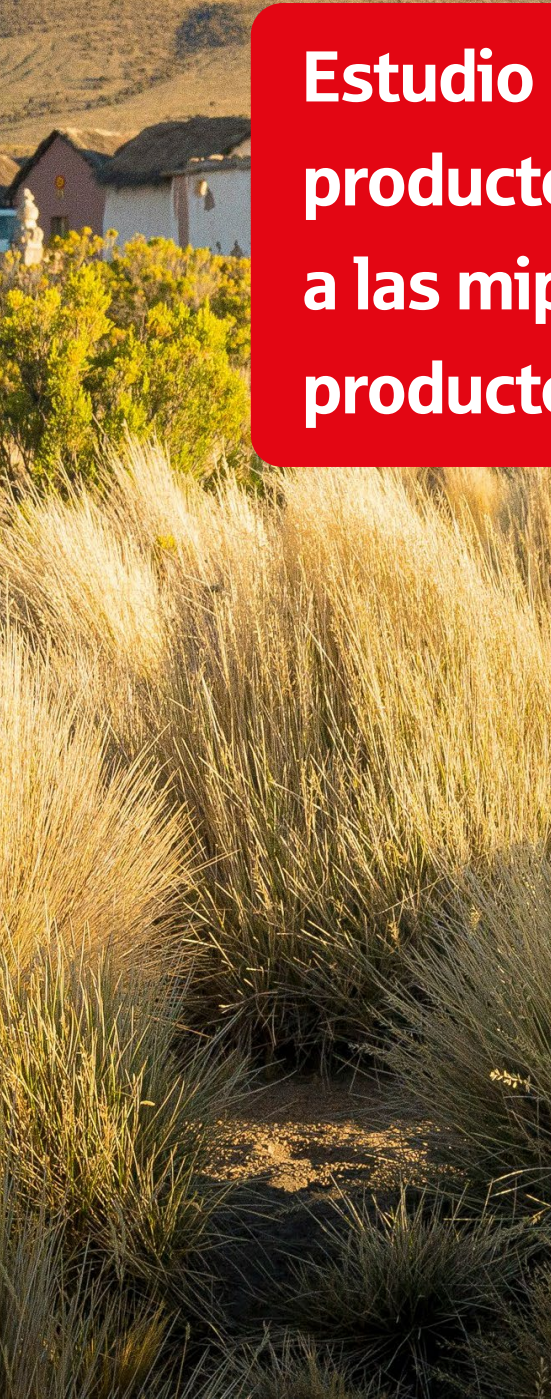


Estudio de oferta y demanda de productos y servicios financieros a las mipymes rurales y pequeños productores en Bolivia

Junio de 2024

**Proyecto: Transformación sostenible del sector financiero
para fortalecer mipymes en América Latina**

**Hugo Arévalo Limón
y Guillermo Sempertegui**



Edición y revisión: Claudia Centeno

Edición: Raquel Hoyos

Diseño editorial: Dulce Escobar

D.R. © Este material fue desarrollado por la Sparkassenstiftung Alemana Latinoamérica y el Caribe (DSIK) en el marco del “Proyecto regional por mejorar el acceso sostenible a los servicios financieros mediante el fortalecimiento de las estructuras educativas y asociativas”, financiado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania.

Foto: Alain Bonnardeaux en Unsplash.com

Tabla de contenido

Glosario de términos	5
Resumen ejecutivo	7
1. Presentación.....	7
1.1 Objetivo.....	9
1.2 Justificación	9
2. Antecedentes.....	10
2.1 Contextualización de la producción agropecuaria de baja escala en Bolivia	11
2.2 Situación económica del país	13
2.3 Entorno internacional	15
3. Contexto: situación actual	16
3.1 Marco regulatorio	16
3.2 Universo de la demanda	21
3.3 Universo de la oferta	22
4. Metodología	26
4.1 Diseño metodológico	26
4.2 Investigación de gabinete.....	27
4.3 Fase cualitativa	27
4.4 Fase cuali cuantitativa – sistematización de información.....	27
4.5 Fase cuantitativa – relevamiento de información.....	27
4.6 Diseño muestral.....	28
4.7 Relevamiento de información	29
4.8 Acceso, uso y calidad.....	29

5. Demanda	30
5.1 Demanda de productos y servicios financieros por parte de las mipymes rurales y pequeños(as) productores(as) agropecuarios(as)	30
5.2 Acceso, uso y calidad	32
5.3 Demanda especial de mipymes lideradas por mujeres y otros grupos de población en condiciones de vulnerabilidad.....	32
5.4 Necesidades de capacitación	33
6. Oferta	34
6.1 Descripción de los productos y servicios financieros existentes para atender a las pequeñas unidades de producción agropecuaria.....	34
6.2 Necesidades de la oferta.....	42
6.3 Oferta especial de productoras agropecuarias: visibilizando el rol de la mujer como productora agropecuaria.....	43
7. Hallazgos y conclusiones.....	44
7.1 Brechas.....	44
7.2 Recomendaciones	46
8. Referencias	49
Anexos.....	52

Glosario de términos

Capital de inversiones	Créditos destinados a financiar los requerimientos de inversión, tales como compra o ampliación de infraestructura, adquisición de nueva tecnología en cuanto a maquinaria y equipamiento.
Capital de operaciones	Financiamiento según las necesidades estacionales de liquidez de tu negocio. Podrás financiar cuentas por cobrar, importaciones, compra de mercadería u operaciones de pre y post embarque.
Cartera productiva	Porción de la cartera de crédito de una entidad financiera destinada a préstamos para la producción, incluyendo sectores como agricultura, manufactura y servicios productivos.
Comercio y servicios	El crédito para personas micro, pequeñas y medianas empresarias dedicadas al comercio y servicio. Financia compra de mercadería, compra de insumos, compra de herramientas, equipos y a la vivienda productiva, como la compra, anticrético, construcción, refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de los ambientes donde opera el negocio.
Crédito agrícola	Préstamo destinado para la compra de semillas, herbicidas, insecticidas, combustible, mejoramiento de infraestructura y ampliación de áreas de cultivos.
Crédito agropecuario	El crédito para personas micro, pequeñas y medianas empresarias del sector agrícola o pecuario que requieran capital de operación o inversión, o una vivienda productiva.
Crédito cañero	Financiamiento destinado al sector cañero, para financiar capital de operaciones y/o inversión a personas productoras y/o asociadas, afiliadas a instituciones cañeras, las cuales ejercen de agente de retención de pagos acreditando una relación gremial con la persona productora.
Crédito ganadero	Es un crédito orientado al financiamiento para la compra de vientres reproductores, ganado de engorda y terneros.
Crédito pyme	Créditos específicos destinados a apoyar a las pequeñas y medianas empresas. Incluyen financiación para capital de trabajo o expansión de negocios.

Desarrollo productivo	Iniciativas y políticas destinadas a mejorar la capacidad productiva de una economía a través de la mejora de infraestructuras, acceso a financiamiento y tecnología.
FOGADIN	Fondo de Garantía para el Desarrollo de la Industria Nacional, un fideicomiso destinado a apoyar financieramente a las empresas bolivianas mediante garantías de crédito.
Inclusión financiera	Esfuerzos para hacer los servicios financieros accesibles a precios asequibles para todas las personas y empresas, especialmente aquellas desatendidas por el sistema bancario.
Ley N° 393	Ley de Servicios Financieros en Bolivia, que regula las operaciones de entidades financieras y su contribución al desarrollo económico y social.
Ley N° 947	Ley de Micro y Pequeña Empresa en Bolivia, que establece marcos para la regulación, formación y apoyo de las mipymes en Bolivia.
Libre disponibilidad	Es un crédito en bolivianos de consumo de libre disponibilidad para la compra de bienes de consumo o servicios.
Línea de crédito	Monto de financiamiento aprobado durante un período determinado de tiempo, el mismo que puede ser utilizado en una o varias operaciones crediticias para múltiples propósitos, ya sea para tu negocio, tu vivienda o de libre disponibilidad.
Microcrédito	Préstamos de pequeño monto destinados a personas emprendedoras o pequeñas empresas que no tienen acceso al sistema bancario tradicional.
Mipyme	Micro, pequeñas y medianas empresas. Se refiere a las empresas con ciertos límites de personas empleadas, activos o ingresos, que varían según el país.
Sector productivo	Sectores de la economía que producen bienes o servicios, como la agricultura, la manufactura y los servicios que contribuyen directamente al PIB.

Resumen ejecutivo

1. Presentación

Se realizó un estudio de mercado en México, Cuba, Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador sobre los productos y servicios financieros existentes para las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), así como de las necesidades financieras de estos organismos (oferta y demanda). Lo anterior constituye la base para el desarrollo de productos financieros adaptados a las condiciones del grupo objetivo. Para ello, se prestó especial atención a las ofertas especiales para los grupos de población vulnerables y sus necesidades financieras. Con base en este indicador, se ha establecido la estructura que ha de contemplar el estudio de mipymes de cada país de Latinoamérica.

En Bolivia se revela un panorama complejo y lleno de desafíos. Las mipymes, que representan el 95 % del total de empresas y generan el 44 % del producto interno bruto (PIB) del país, son cruciales para la economía boliviana. Sin embargo, enfrentan importantes obstáculos que limitan su crecimiento y sostenibilidad. Este análisis aborda la situación económica de Bolivia, el marco regulatorio vigente y la oferta y demanda de productos financieros, identificando brechas y proponiendo recomendaciones para mejorar la inclusión financiera de estas empresas.

En primer lugar, la situación económica de Bolivia ha sido adversa en los últimos años, afectada por la pandemia de COVID-19 y otros factores globales y locales. La desaceleración económica ha tenido un impacto significativo en las mipymes, reduciendo sus ingresos y generando dificultades operativas. Además, la alta informalidad en el sector excluye a muchas empresas del acceso a servicios financieros formales, perpetuando un ciclo de crecimiento limitado y falta de inversión. La pandemia exacerbó estos problemas, forzando a muchas mipymes a cerrar temporalmente o a reducir sus operaciones, lo que afectó gravemente su capacidad para generar ingresos y cumplir con sus obligaciones financieras.

El marco regulatorio en Bolivia presenta oportunidades y desafíos. Existen leyes diseñadas para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, pero la implementación y el conocimiento de estas regulaciones son desiguales. Muchas empresas operan en la informalidad debido a la complejidad burocrática y la falta de claridad en los procesos. Esta

situación impide que las mipymes se beneficien plenamente de las políticas y servicios financieros disponibles.

Por otro lado, la oferta de productos y servicios financieros en Bolivia es diversa, con una variedad de opciones proporcionadas por instituciones bancarias y no bancarias. Sin embargo, estos productos no siempre están alineados con las necesidades específicas de las micro, pequeñas y medianas empresas. Los microcréditos y créditos productivos son esenciales, pero las condiciones y tasas de interés a menudo son prohibitivas. Además, la falta de capacitación financiera y la limitada adopción de tecnologías digitales restringen el acceso efectivo a estos productos.

La demanda de productos financieros por parte de las mipymes se centra en la necesidad de capital operativo. Las empresas, especialmente aquellas lideradas por mujeres y otros grupos vulnerables, enfrentan barreras adicionales para obtener financiamiento. A pesar de algunos esfuerzos por parte de las instituciones financieras para ofrecer productos específicos, estos no son suficientes para cerrar las brechas existentes. La falta de documentación adecuada y garantías siguen siendo obstáculos importantes.

El comportamiento de la cartera de créditos en Bolivia ha mostrado variaciones importantes en los últimos años. Esta ha crecido especialmente en segmentos como los microcréditos y los créditos de vivienda; sin embargo, los créditos pyme han visto una ligera disminución en su participación. Los índices de morosidad han revelado desafíos significativos; los créditos pyme presentan la mayor tasa de mora, la cual ha alcanzado el 5.1 %, lo que representa el 18.9 % de la mora total. En contraste, los créditos empresariales presentan una baja tasa de mora del 1.0 %. Esto demuestra una mayor capacidad de gestión de deudas por parte de las grandes empresas. Los créditos de consumo y de vivienda también presentan tasas de mora considerables, del 3.0 % y 3.3 %, respectivamente. La pandemia agravó estos problemas, ya que muchas mipymes se vieron obligadas a reprogramar o diferir sus pagos, aumentando la incertidumbre y la desconfianza en el sector financiero.

En cuanto a las brechas identificadas, el acceso al financiamiento es una de las más críticas. Muchas mipymes no pueden proporcionar la documentación y garantías necesarias para acceder a créditos formales, lo que limita su capacidad de inversión y crecimiento. La capacitación y educación financiera también son insuficientes; esto ha afectado la capacidad de las empresas para gestionar sus finanzas y aprovechar los servicios financieros disponibles. La brecha tecnológica es notable, especialmente en áreas rurales, donde la falta de infraestructura limita el acceso a servicios financieros digitales.

Además, las mujeres y otros grupos vulnerables enfrentan barreras adicionales para acceder a financiamiento. Aunque algunas instituciones financieras han comenzado a ofrecer productos específicos para estos grupos, los esfuerzos aún no son suficientes para cerrar la brecha. Dichas barreras no solo limitan el desarrollo económico personal de estos grupos, también representan una pérdida significativa de potencial económico para el país.

Para abordar estas brechas, se proponen varias recomendaciones. Fortalecer el marco regulatorio y simplificar los procesos burocráticos es crucial para facilitar la formalización de las mipymes. Mejorar el acceso al financiamiento desarrollando productos adaptados a las necesidades específicas de estas empresas, con condiciones y tasas de interés más accesibles, es esencial. También es importante aumentar la capacitación y educación financiera para mejorar la capacidad de las mipymes de gestionar sus recursos y tomar decisiones informadas. Fomentar la digitalización mediante la inversión en infraestructura tecnológica y la promoción de herramientas digitales puede mejorar significativamente la inclusión financiera y la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Finalmente, promover la inclusión financiera de mujeres y otros grupos vulnerables es fundamental. Fortalecer los programas existentes y desarrollar nuevas iniciativas que aborden las necesidades específicas de estos grupos contribuirá a cerrar las brechas de inclusión financiera y fomentar un desarrollo económico más inclusivo y sostenible. Implementar estas recomendaciones ayudará a fortalecer el sector de las mipymes en Bolivia, promoviendo un entorno más favorable para su crecimiento y contribución al desarrollo económico del país.

1.1 Objetivo

Conocer las características de la oferta de productos y servicios financieros dirigidos a las pequeñas unidades de producción agropecuarias, así como las necesidades y retos financieros de dichas unidades y las personas que las operan, con la finalidad de desarrollar mecanismos, productos y servicios que promuevan la inclusión financiera en ese sector.

1.2 Justificación

En el marco del proyecto “Transformación sostenible del sector financiero para fortalecer a las mipymes en América Latina”, uno de los principales objetivos es incrementar la inclusión financiera y productividad de las mipymes agrícolas y personas que son pequeñas productoras agropecuarias, mediante la aplicación de tecnología. Para ello, es necesario conocer cuáles son dichas necesidades y las características de la oferta que actualmente

existe en cada país. Por este motivo, se elabora un estudio descriptivo de la oferta y demanda de productos financieros dirigidos a las pequeñas unidades de producción agropecuaria para obtener conclusiones y deducciones que permitan formular proyectos, ejecutar acciones e intervenciones de alto impacto para incrementar la inclusión financiera, resaltando, adicionalmente, el papel que juega la mujer en el sector agropecuario.

2. Antecedentes

Según el Índice de Inclusión Financiera de Credicorp 2023, Bolivia reporta 40.4 sobre 100 puntos en inclusión financiera, mejor que los 38.4 respecto a la década anterior; sin embargo, a 2023 sigue siendo el más bajo de ocho países de América Latina. El estudio señala que quienes presentan los valores más bajos siempre son mujeres, las personas trabajadoras del sector informal o desempleadas, pobladores de las áreas rurales, personas con un bajo nivel educativo, sin acceso a internet y/o carentes de un teléfono inteligente y quienes provienen de algún pueblo indígena u originario.

Los esfuerzos por profundizar la inclusión financiera son permanentes por parte del Estado boliviano, de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del propio sistema financiero, a través de una oferta más adecuada, la promoción de los servicios financieros digitales, la participación de la mujer y el aumento en el conocimiento de este tema.

Figura 1. Índice de Inclusión Financiera

	2022	2023
 Argentina	49,0	53,0 ▲
 Chile	52,3	52,5 ▲
 Panamá	54,6	52,0 ▼
 Ecuador	48,9	49,6 ▲
 Colombia	44,7	45,6 ▲
 Perú	39,8	43,3 ▲
 México	41,5	41,7 ▲
 Bolivia	38,3	40,4 ▲

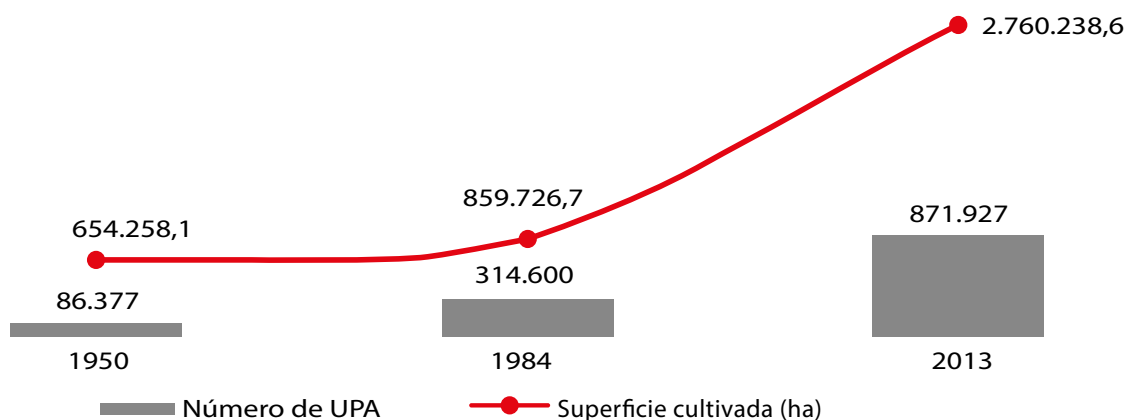
Fuente: Grupo Credicorp 2023.

2.1 Contextualización de la producción agropecuaria de baja escala en Bolivia

La clasificación de las personas que son productoras agropecuarias en Bolivia se realiza en función de su tamaño y nivel de producción.

Según el Censo Agropecuario del año 2013, el número de UPA eran 871,927, de las cuales, 868,522 se referían a personas naturales y 3,405 a personas jurídicas.

Gráfico 1. Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) y superficie cultivada



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo Agropecuario 2013.

El presidente de la Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas de Bolivia (CIOEC Bolivia), señalaba que, de las 872,000 unidades de producción agropecuaria, 92 % (725,000 UPA) corresponde a personas que son productoras de la agricultura familiar,¹ involucrando a más de tres millones en toda la cadena productiva; el 7 % son medianas productoras y el 1 % está conformada por las personas que son grandes productoras. Según el mismo ejecutivo, el 65 % de los alimentos que se consumen en el país provienen de la agricultura familiar de los diversos pisos ecológicos (Ibáñez, 2020).

¹ La agricultura familiar se caracteriza por utilizar la fuerza de trabajo familiar. No se tiende a emplear a otras personas, y el proceso productivo lo realiza el núcleo familiar (abuelos, padres, madres, hijos, hijas, nietos, nietas, bisnietos y bisnietas) (Javier Sánchez Galán, 10 de febrero, 2021. Agricultura familiar. Economipedia.com).

De acuerdo con la definición de Sánchez Galán (2021), la agricultura familiar es una forma de explotación agraria desarrollada por familias, generalmente en ámbitos rurales. Dicha actividad supone su principal fuente de ingresos y configura su modo de vida. Las características más relevantes de las personas agricultoras familiares son: 1) El tipo de explotación desarrollado por la agricultura familiar abarca zonas agrícolas pequeñas y medianas, que habitualmente no requieren de maquinaria y técnicas de cultivo altamente sofisticadas, 2) Plantea el uso intensivo de métodos respetuosos con el medioambiente, 3) Persigue la eficiencia en términos de uso responsable de los recursos naturales y la protección de ámbitos rurales, 4) Ofrece oportunidad laboral en zonas con poca presencia de otras actividades económicas, como el comercio, 5) Su mano de obra cuenta con personas de ambos géneros, convirtiendo al entorno agrario como ejemplo de diversidad e integración de la mujer y 6) Su gestión se formaliza en forma de sociedades limitadas, núcleos familiares o, incluso, personas trabajadoras autónomas de ámbito agrícola (Sánchez Galán, 2021).

Según el mismo autor, un estudio del Instituto de Investigaciones Socio Económicas (IISEC) y del Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA), señala que el 96 % de los 39 productos de la canasta básica, entre hortalizas, tubérculos y frutas, es producido por la agricultura familiar.

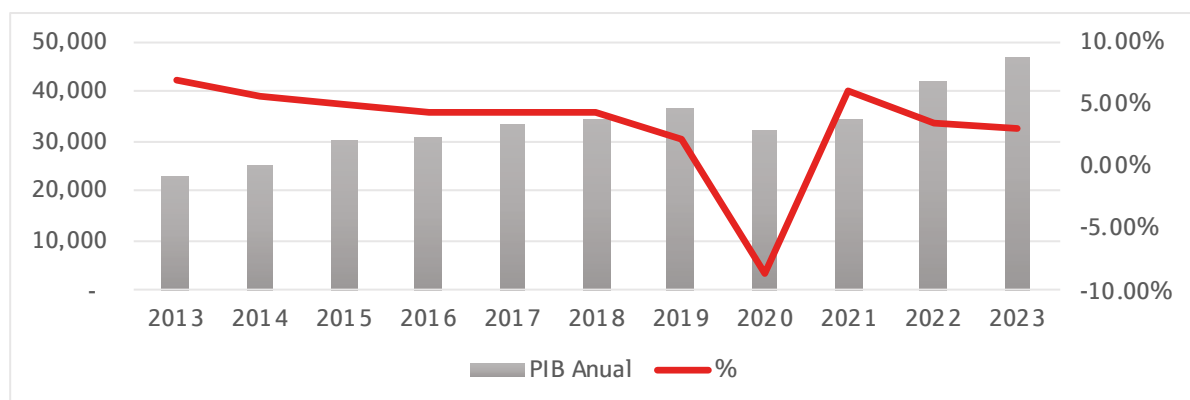
Tadeusz Czaplicki, en su libro “Desmitificando la agricultura familiar en la economía rural boliviana: contribución e implicaciones”, del Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, distingue tres tipos de agricultura: 1) agricultura de subsistencia, agricultura diversificada de pequeña extensión, altamente dependiente de la mano de obra familiar y con producción destinada en su mayoría al autoconsumo; 2) la agricultura de transición, semi diversificada de pequeña y mediana extensión, asociada a la pequeña ganadería, medianamente dependiente de mano de obra familiar y producción destinada al mercado doméstico y al autoconsumo y 3) la agricultura consolidada, agricultura semi especializada de mediana extensión, con uso de mano de obra no familiar y familiar; producción destinada al mercado de exportación, al mercado doméstico y, en menor proporción, al autoconsumo (Czaplicki Cabezas, 2021, pág. 35).

2.2 Situación económica del país

Estos últimos cinco años han sido difíciles para el mundo entero, más para los países emergentes como Bolivia, producto de los efectos ocasionados por el COVID-19, las guerras en Europa y Medio Oriente, así como el decrecimiento de las economías y/o desaceleración, el endurecimiento de las condiciones financieras, una creciente migración, procesos inflacionarios y la profundización del desempleo y la pobreza.

A pesar del contexto adverso internacional y los efectos duros de la pandemia, el país cerró 2023 con un PIB de 3.1 % de acuerdo con el Instituto nacional de Estadística (INE, 2024). La economía boliviana comenzó una etapa de desaceleración desde 2013 hasta alcanzar su nivel más bajo en 2020, con una tasa del -8.7 % como efecto de la pandemia. Con ayuda de deuda externa y el uso de las reservas internacionales netas (RIN), empezó una fase de leve recuperación.

Gráfico 2. Evolución del PIB Nacional



Fuente: Datos sobre cuentas nacionales del Banco Mundial y archivos de datos sobre cuentas de la OCDE.

El Banco Mundial, en su informe “El potencial de la integración, oportunidades en una economía global cambiante” (Banco Mundial, 2023), prevé para el Estado boliviano un Producto Interno Bruto (PIB) de 2.1 % para 2024 y 2025. Su concepto es demasiado bajo para lograr progresos significativos en la reducción de la pobreza, mientras que el gobierno boliviano ha dado a conocer, a través de la prensa, un crecimiento del 3.71 %, un porcentaje más optimista que el del Banco Mundial.

La caída de la producción e ingresos por la venta de hidrocarburos, junto con el aumento del subsidio por la importación de carburantes y el pago de la deuda externa, está generando una mayor disminución de las Reservas Internacionales Netas (RIN), llegando a diciembre de 2023 a 1,709 millones de dólares (Jornada, 2024), la cifra más baja en 17 años. Lo anterior, como señala el Banco Mundial, limitará los esfuerzos para reactivar la economía.

Recientemente, E. Ibáñez, en el periódico La Razón, ha publicado que la calificadora internacional Ritch Ratings otorgó la calificación “CCC”, más baja que la anterior, que fue de “B-”, debido a la suma de los factores macroeconómicos anteriormente señalados, como el déficit fiscal, la disminución de las reservas internacionales, la escasez de dólares producto de la negativa balanza comercial, unido a los problemas políticos y sociales (Ibáñez, 2024).

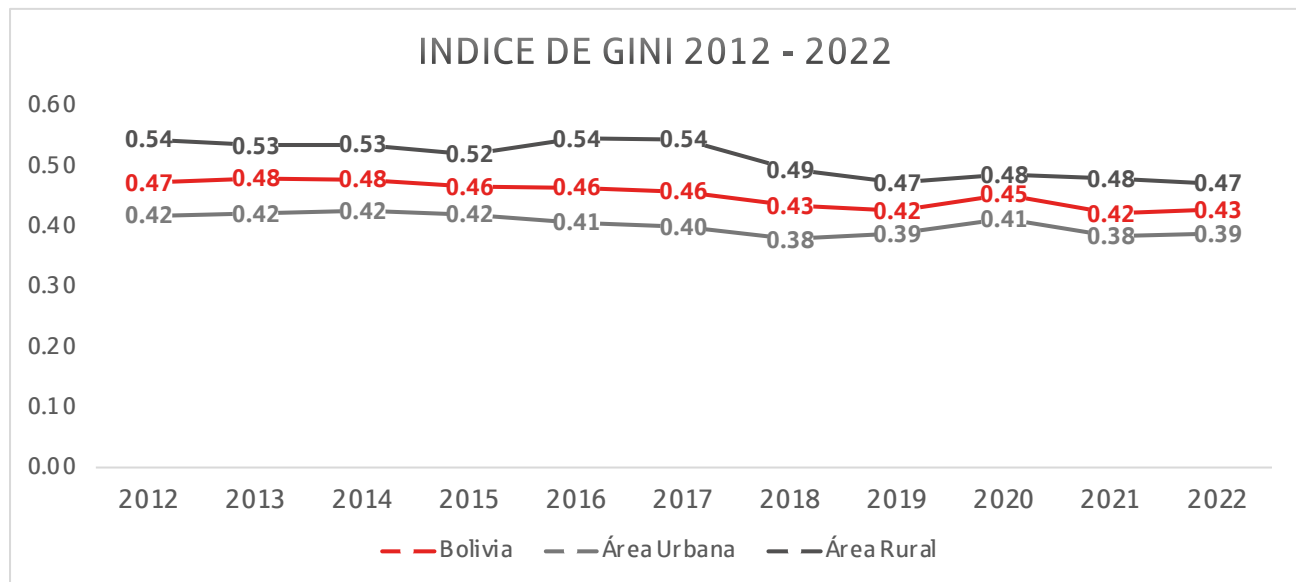
Sin embargo, las mayores amenazas para la economía no provienen de factores externos ni de la crisis mundial, sino de los conflictos internos y la tendencia a su incremento, expresados en tensiones sociales y una profunda polarización política.

Según una reciente encuesta a la población, llevada a cabo por Omnicom Media Group (OMG), tanto las personas como empresas señalan su malestar, desconfianza e incertidumbre acerca del futuro inmediato, principalmente con las finanzas y la falta de empleo (ECONOMY, 2023). La escasez de divisas en el país también ha generado un clima de desconfianza sobre el tipo de cambio, que ha dado lugar, como no pasaba en años, a un mercado paralelo donde la cotización está por encima del valor oficial.

Para mantener la estabilidad y la certidumbre, el gobierno ha adoptado para 2024 medidas de estabilidad económica, entre ellas, el mantenimiento del tipo de cambio (vigente desde 2011) y la subvención de los hidrocarburos y alimentos. Esto explica, por una parte, el déficit fiscal, del 7.49 % para 2023, que mantiene por diez años consecutivos y, por otra parte, los niveles bajos de inflación (2.12 % a diciembre de 2023).

La situación social de la población sigue siendo un reto para los gobiernos. La pobreza extrema que se logró reducir de 37.7 % en 2006 a 12.9 % en 2019, reporta una leve disminución para 2021, alcanzando el 11.1 %. Igual comportamiento de la pobreza moderada, que logró disminuir de 59.9 % en 2006 a 37.2 % en 2019; reporta una leve reducción a 36.3 % a 2021 (INE, s.f.).

De acuerdo con información del INE (Gráfico 3), el índice de Gini muestra la marcada desigualdad que existe en el país, con mayor profundidad en el área rural. Desigualdad que es aliviada con bonos sociales.

Gráfico 3. Evolución del Índice de Gini

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Hogares 2005-2022.

De acuerdo con el INE (2024), la tasa global de participación PEA/PET a diciembre de 2023 en el país es del 83.62 % en varones y del 72.14 % en las mujeres. Más del 80 % de las personas subsiste con un empleo precario en el sector informal; es decir, que ocho personas de cada diez en Bolivia se emplean en el sector informal.

El Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones” se constituye en el plan de crecimiento y desarrollo de mediano plazo del Estado Plurinacional de Bolivia.

2.3 Entorno internacional

La actividad agrícola, como se ha descrito, es una actividad económica importante a nivel mundial, y según el Banco Mundial, el sector agrícola representa el 4.1 % del producto interno bruto (PIB) global, siendo además el empleo de un octavo de la fuerza laboral del planeta (Banco Mundial, 2023). La agricultura también es vital para el abastecimiento alimentario, ya que produce la mayor parte de los alimentos que necesita consumir la población. En el caso boliviano, es el sector estratégico el que debe sustituir las importaciones.

Sin embargo, la agricultura enfrenta una serie de desafíos. Más que el acceso al financiamiento, uno de los más determinantes es el cambio climático, temperaturas altas y heladas, escasez

de agua e inundaciones, incendios y comportamientos climatológicos extremos. El cambio climático dificulta a las personas agricultoras producir alimentos de manera segura.

Otro desafío tiene que ver con la necesidad de aumentar la producción alimentaria agropecuaria para satisfacer la demanda de una población cada vez más creciente. Razón por la cual se amplían las fronteras agrícolas, en detrimento de los bosques y el medio ambiente, como es el caso boliviano, que según CIPCA (2015) se ha propuesto ampliar la frontera agrícola, de aproximadamente 5 millones a la fecha hasta llegar a los 13 millones de hectáreas hasta 2025; además de ampliar la producción agrícola a 45 millones de toneladas (Vos, 2015). Además, la agricultura también está siendo amenazada por la urbanización, ya que cada vez más terrenos agrícolas son utilizados para la construcción de casas, edificios y vías de comunicación.

¿A pesar de este sombrío panorama qué oportunidades se pueden identificar?

La agricultura sostenible y la protección del medio ambiente se constituyen en las líneas de desarrollo. Por un lado, a través de prácticas agroecológicas y de conservación de bosques y la biodiversidad y, por otro lado, a través del uso de tecnología que haga una actividad más eficiente y sostenible, como la agricultura inteligente y la agricultura de precisión.

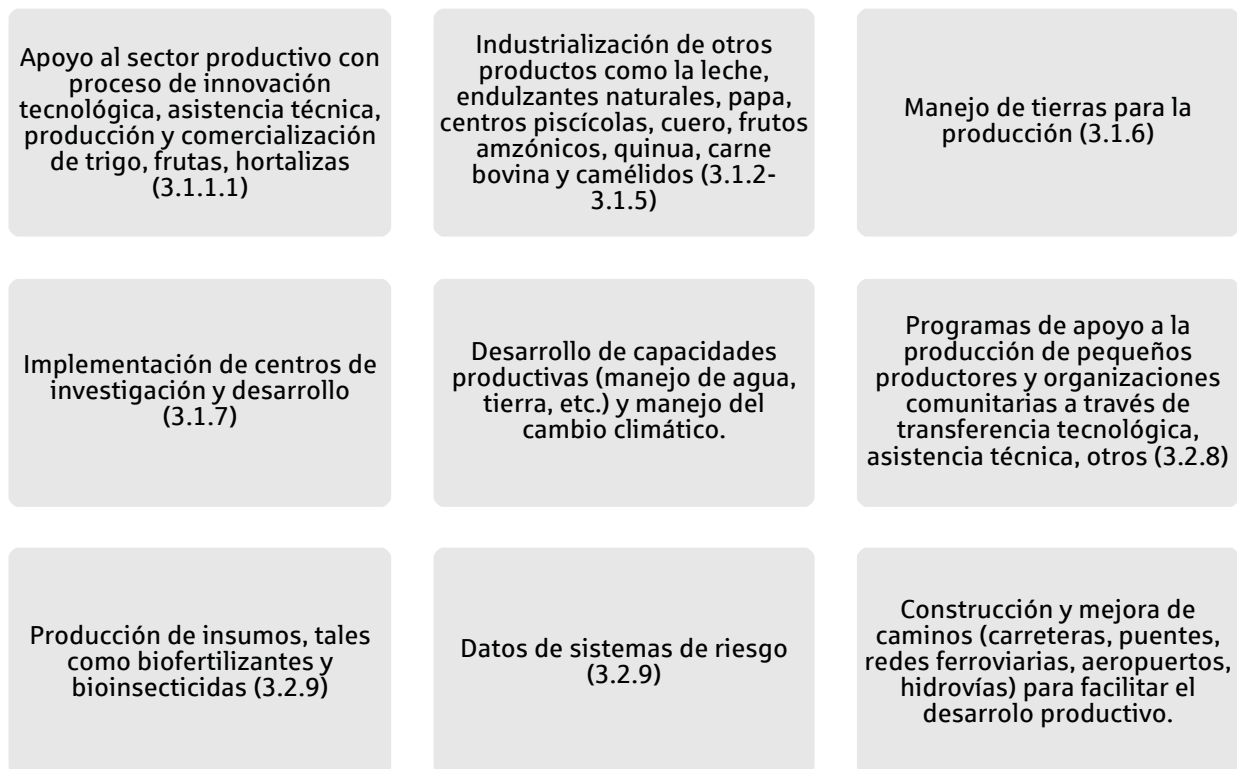
Se necesita un enfoque integral para abordar estos retos y garantizar que la agricultura pueda seguir proporcionando los alimentos necesarios para alimentar al mundo; esto incluye necesariamente el abordaje de factores culturales, además del clima, tierra y tecnología.

3. Contexto: situación actual

3.1 Marco regulatorio

Marco regulatorio estratégico

No hay duda de que el sector agropecuario en Bolivia desempeña un rol muy importante en la economía nacional, con un aporte promedio del 15 % en el PIB del país y su contribución al empleo. Por lo mismo, y como estrategia para la reactivación económica del país, el gobierno ha incorporado al Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 (PDES), EJE 3, con el título “Seguridad alimentaria con soberanía, promoción de exportaciones con valor agregado y desarrollo turístico”, la línea de actuación de apoyo al sector productivo (Plan de desarrollo económico y social 2022-2025, p.137).

Figura 2. Líneas de actuación de apoyo al sector productivo

Fuente: Eje 3, Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025.

Concordante con el eje tres del PDES, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, según decreto supremo No. 4560 del 2 de agosto de 2021, señala la creación de los siguientes programas para el periodo 2021-2025:

- Programa nacional de apoyo a la producción y comercialización de hortalizas, con la finalidad de incrementar los rendimientos de los cultivos de cebolla, tomate, zanahoria, arveja y haba, fortaleciendo los procesos de innovación tecnológica, manejo fitosanitario, asistencia técnica, fomento a la producción, post cosecha y comercialización.
- Programa de fomento de la ganadería bovina para pequeños productores, con el objetivo de incrementar la producción y productividad del sector ganadero, considerando la diversidad de las eco regiones y mejorando los procesos de producción para el mercado interno y exportación de carne bovina.
- Programa de intervención para el mejoramiento de la producción de piña de exportación y mercado nacional, a fin de incrementar la producción potencial, a través de un apoyo integral al sector productor, bajo una visión de competitividad y sustentabilidad.

Programa de mejora de la producción y comercialización de banano y plátano, a fin de fortalecer el potencial productivo de estos productos, optimizando los sistemas de producción primaria, cosecha y post cosecha, orientados al mercado interno y de exportación (LexiVox, 2021).

Marco regulatorio impositivo

Según Impuestos Internos, el Régimen Agropecuario Unificado (RAU) es uno de los regímenes especiales que pagan sus impuestos (IVA, IT, IUE y RC-IVA) de manera simplificada una vez al año. Los que pertenecen a este régimen Agropecuario Unificado son: actividades agrícolas o pecuarias, Cooperativas con actividad agrícola o pecuarias y personas naturales o sucesiones indivisas con actividad de avicultura, apicultura, floricultura, cunicultura y piscicultura.

El cálculo del impuesto que tienen que pagar está basado en las hectáreas, es decir, toda la superficie donde se realice la actividad agrícola o pecuaria, y será una cuota fija en moneda nacional que es actualizada por impuestos nacionales. El RAU se aplica dentro de las siguientes superficies de acuerdo con la actividad productiva: para actividades agrícolas, de 50 a 1000 hectáreas; para actividades pecuarias, de 500 a 10,000 hectáreas. Por lo cual, la agricultura familiar, “solar campesino” o pequeña propiedad de comunidades campesinas, pueblos y comunidades indígenas y originarias no entra dentro de este régimen o están exentos del pago de impuestos (Tribunal Agroambiental, 2020, pág. 25).

Marco regulatorio financiero

En el año 2013 se produce un quiebre importante en la historia del sistema financiero boliviano, a partir de la vigencia de la ley 393 de servicios financieros, otorgándole una función social, la de “contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población” (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2013, pág. 18), orientando su funcionamiento hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo económico y social del país.

En la sección II, de la ley 393 de servicios financieros, habla claramente a cerca de los servicios financieros rurales. El artículo 101 menciona la obligación que tiene el sistema financiero de estructurar productos y servicios financieros, de ahorro y crédito, para el sector rural orientado a fomentar el desarrollo productivo y promover el fortalecimiento de las unidades económicas productivas (organizaciones económicas productivas rurales, artesanos, cooperativas, asociaciones de productores, y micro, pequeñas y medianas

empresas comunitarias agropecuarias, piscícolas y forestales maderables y no maderables de acuerdo a su identidad cultural y productiva).

Menciona que el sistema financiero debe favorecer el desarrollo productivo rural con financiamientos directos o indirectos a los productores campesinos, indígenas, comunidades interculturales, artesanos y otros agentes económicos de pequeña escala de zonas rurales, con fines productivos, de transformación y de comercialización, y también para vivienda rural, así como para la formación de capital comunitario de los pueblos indígenas, originario, campesinos, comunidades interculturales y comunidades afrobolivianas (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2013, pág. 64).

También recomienda a las entidades con presencia en el área rural prestar servicios financieros y no financieros bajo un enfoque de desarrollo integral. Que “los servicios no financieros deben estar orientados a mejorar las condiciones de trabajo, las relaciones sociales de producción en la comunidad, la competitividad y la productividad de los productores y de las unidades económicas y asociaciones u organizaciones comunitarias de productores, de manera que puedan contribuir de forma más efectiva a los objetivos de desarrollo económico y social de las comunidades rurales” (Artículo 102, ley 393 de servicios financieros).

Finalmente, el artículo 104 señala la importancia de diseñar e implementar tecnologías adecuadas de los servicios financieros, reconociendo las condiciones y características de la actividad y vida de las familias rurales. “Los requisitos y condiciones de pago se adecuarán a las actividades de los prestatarios individuales o grupales, según las distintas etapas y ciclos productivos de aprovechamiento, de transformación y de comercialización, y el carácter integral de la economía rural” (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2013, pág. 66).

En este marco legal y mandatorio, se introducen nuevos mecanismos e instrumentos dirigidos a mejorar las condiciones para el financiamiento inclusivo, principalmente para el desarrollo del sector productivo, condición que exigen a las entidades de intermediación financiera adecuar no solo sus estructuras, capacidades, sino principalmente su oferta de valor a través del desarrollo de innovaciones financieras y la implementación de garantías no convencionales.

Los cambios más fuertes, ocasionados por la ley, para las entidades financieras están relacionados con el control de las tasas de interés y cupos de cartera, dirigidos al sector productivo, a la vivienda de interés social y el control de las tasas de interés para el ahorro.

Tabla 1. Tasas activas

Unidad productiva	Tasa Anual Máxima
Micro	11.5 %
Pequeña	7 %
Mediana	6 %
Grande	6 %

Fuente: Elaboración propia.

Las tasas para el ahorro son del 2 % mínimo para cajas de ahorro y 4 % mínimo para depósitos a plazo fijo superiores a 361 días.

En este contexto, “las entidades financieras deberán estructurar productos financieros con tecnologías especializadas para el financiamiento al sector productivo, para las distintas actividades económicas, en función de las necesidades de recursos en cada etapa del ciclo productivo y de comercialización, de manera que los requisitos y las condiciones de pago sean adecuadas a las actividades productivas de los prestatarios individuales o grupales” (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2013, pág. 62), lo que incluye un periodo de gracia para aquellos créditos con destino a la inversión, señalado en el artículo 97.

Esta regulación viene acompañada de garantías no convencionales,² un factor determinante para el acceso al financiamiento y una innovación inteligente del sistema financiero boliviano para la inclusión financiera.

El 6 de marzo de 2015, justamente, con el propósito de crear las condiciones para al acceso al financiamiento, siendo la garantía un factor decisivo para la inclusión financiera, la ASFI (2015) socializa la circular ASFI 287/2015 sobre la emisión del reglamento de garantías no convencionales y modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos. La norma establece qué garantías no convencionales pueden ser aceptadas para financiar actividades productivas:

² Las garantías aceptables para financiar actividades productivas rurales y no rurales deberán incluir alternativas de aseguramiento no convencionales propias de estas actividades. Entre otros, los tipos de garantía no convencionales aceptables son: fondos de garantía, seguro agrario, documentos en custodia de bienes inmuebles y predios rurales, maquinaria sujeta o no a registro con o sin desplazamiento, contratos o documentos de compromiso de venta a futuro en el mercado interno o para la exportación, avales o certificaciones de los organismos comunitarios u organizaciones territoriales, productos almacenados en recintos propios o alquilados, garantías de semovientes, la propiedad intelectual registrada y otras alternativas no convencionales que tienen carácter de garantía (Artículo 99, sobre garantías no convencionales).

Fondo de garantía	Seguro agrario	Documentos de propiedad en custodia de bienes inmuebles y predios rurales	Activos no sujetos a registro de propiedad	Contrato o documento de compromiso de venta a futuro	Avales o certificaciones de organismos comunitarios u organizaciones territoriales
Productos almacenados	Semoviente	Patente de propiedad intelectual	Derecho sobre el volumen forestal aprovechable	Producto agrícola	Planilla de avance de obra

Esta lista de garantías opcionales no elimina la evaluación de capacidad de pago de la persona deudora como proceso indispensable para la otorgación de un crédito. Estas garantías son utilizadas para la otorgación de créditos al sector productivo y están sujetas a registro en el Sistema de Registro de Garantías No Convencionales, administrado por el Banco de Desarrollo Productivo-Sociedad Anónima Mixta (BDP-SAM).

Fondos de garantía

Adicionalmente, el gobierno ha creado diferentes fondos de garantía y fondos sociales para la democratización del financiamiento, como el Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVIS), el Fondo de Garantía de Crédito al Sector Productivo (FOGACP), el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE), como instrumentos de garantía para estos tipos de crédito (Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia, 2015).

El FOGACP, creado bajo Decreto Supremo 2614 en 2015, está destinado a respaldar las garantías de los microcréditos y créditos pyme para personas o empresas con capacidad de pago, entre ellas las micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas las organizaciones económicas campesinas, indígenas originarias, organizaciones económicas comunitarias y cooperativas de producción. Cubre hasta el 50 % de la garantía, ya sea para capital de operaciones o capital de inversión, que además considera al sector del turismo y la producción intelectual (Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia, 2015).

3.2 Universo de la demanda

Si bien existe una clasificación oficial, diferentes entidades bolivianas determinan una clasificación propia para facilitar los estudios que realizan y poder diseñar los programas de apoyo correspondientes.

La clasificación de las personas que son productoras agropecuarias en Bolivia se realiza en función de su tamaño y nivel de producción. Según el censo agropecuario del año 2013, éstas se dividen en tres categorías de acuerdo con la superficie calculada: pequeñas (hasta 5 hectáreas), medianas (entre 5 y 20 hectáreas) y grandes (más de 20 hectáreas).

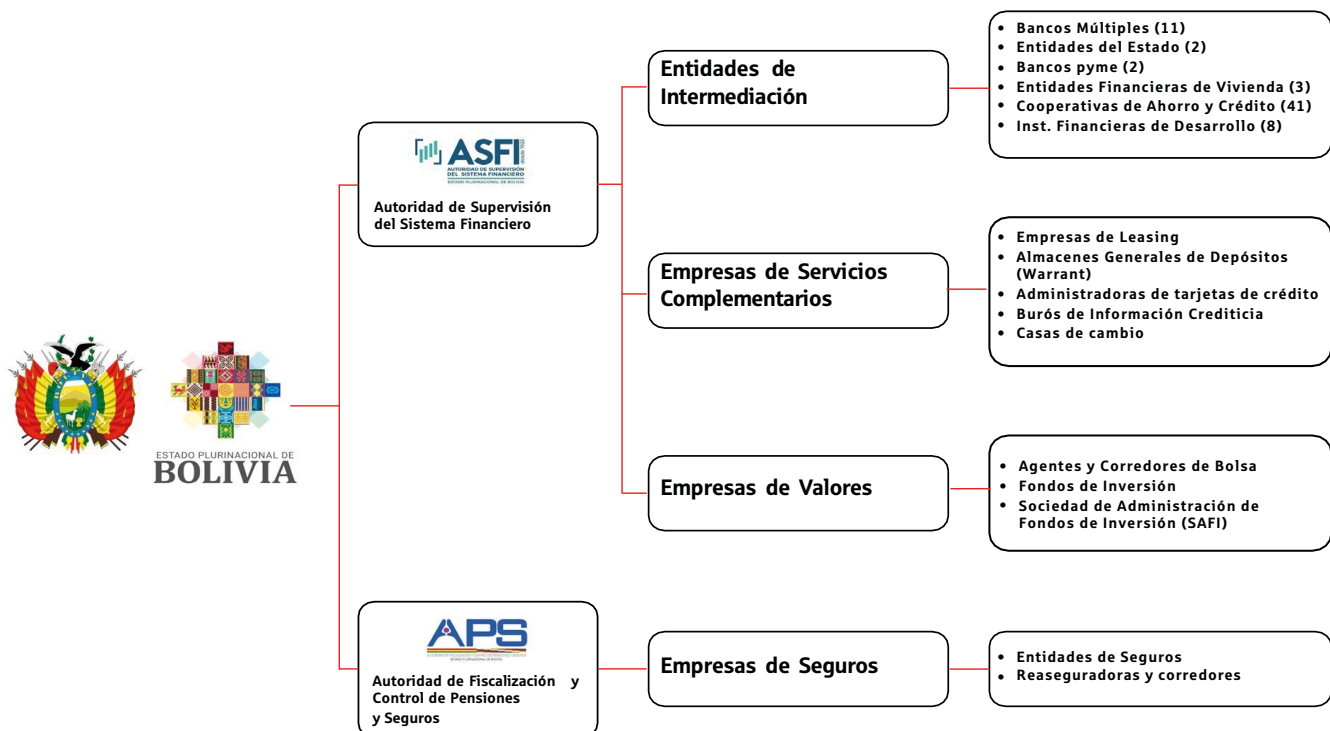
La misma fuente revela un incremento en el número de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA), alcanzando a 871,927 en 2013, de las cuales, solo 3,405 son personas jurídicas; es decir, el 0.34 % (INE, 2020).

3.3 Universo de la oferta

El Sistema Financiero Boliviano está compuesto por diversas instituciones y entidades que desempeñan un papel fundamental en la intermediación financiera y la gestión de recursos monetarios.

La función económica es apoyar a las políticas de desarrollo económico y social del país al facilitar el acceso a los recursos financieros, principalmente para actividades productivas y la función social, promoviendo el desarrollo integral: vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica.

Figura 3. Estructura del Sistema Financiero de Bolivia



Fuente: Elaboración propia con información del sistema financiero y la ASFI.

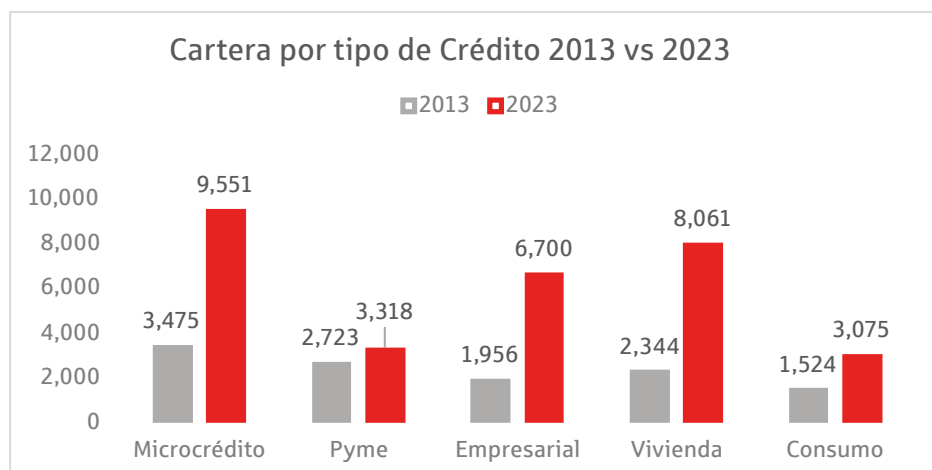
Las principales entidades reguladoras que conforman el sistema son: El Banco Central de Bolivia (BCB), cuya función principal es mantener la estabilidad monetaria y financiera; la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que tiene como labor principal regular, controlar y supervisar los servicios financieros en Bolivia y proteger los ahorros de los ciudadanos; la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), que tiene como encargo la supervisión y control de las operaciones de las entidades de pensiones y seguros en Bolivia.

Entre las entidades operativas están las entidades de intermediación financiera, empresas de servicios financieros complementarios, participantes del mercado de valores y entidades de seguros.

Según reportes de la ASFI, en el documento Análisis del Sistema Financiero (2024), el número de Entidades de Intermediación Financiera (EIF) con licencia de funcionamiento a 2023, asciende a 68, con un valor de USD 46.051 millones en activos totales. El total de depósitos suman USD 31.460 millones y el número total de cuentas de depósito alcanza a 15.068,376 (Evaluación del Sistema Financiero al 31 de diciembre de 2023).

La cartera de créditos, por su parte, asciende a USD 30.707 millones, de los cuales los otorgados a las unidades económicas alcanzan a USD 19.570 millones (63.7 %) y a los hogares USD 11.137 millones (36.3 %). De este total, los microcréditos concentran USD 9.551 millones (31.1 %), los créditos de vivienda con USD 8.061 millones (26.3 %), los créditos empresariales con USD 6.700 millones (21.8 %), los créditos pyme con USD 3.318 millones (10.8 %) y los créditos de consumo con USD 3.075 millones (10 %).

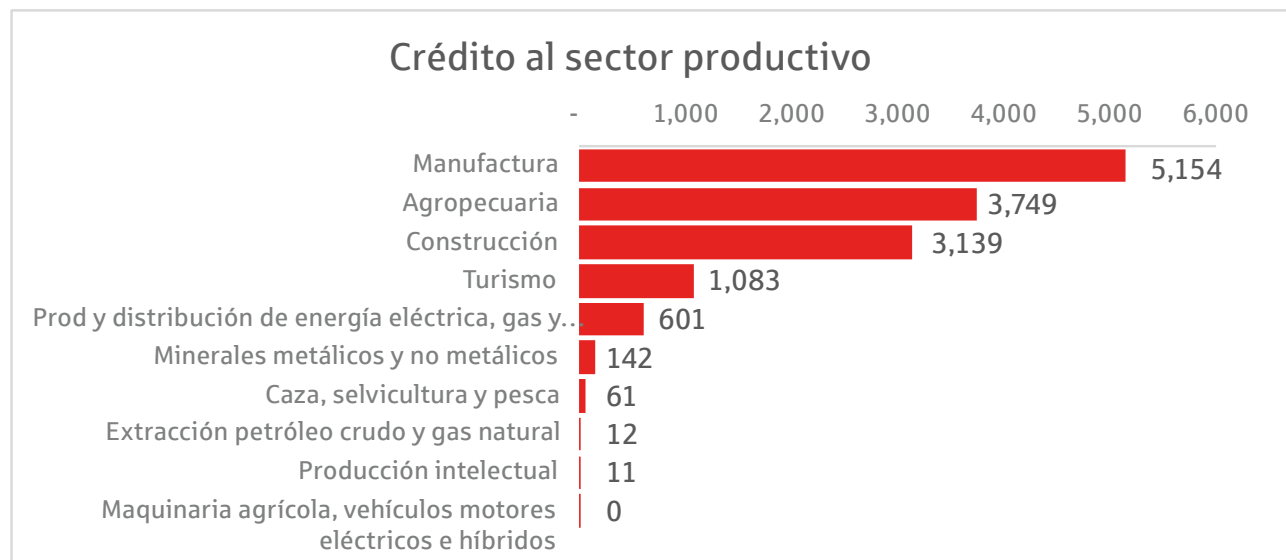
Gráfico 4. Cartera por tipo de crédito (en millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con principales variables del Sistema Financiero (ASFI, septiembre 2023).

Según la misma fuente de la ASFI, el financiamiento al sector productivo está distribuido de la siguiente manera: USD 5.154 millones (36.7 %) en el sector de manufactura; USD 3.749 millones (27.2 %) en agricultura y ganadería; USD 3.139 millones (22.6 %) en el sector de la construcción; USD 1.083 millones (7.8 %) en turismo; y en otros sectores USD 821 millones (5.8 %).

Gráfico 5. Cartera por sector (en millones de dólares)

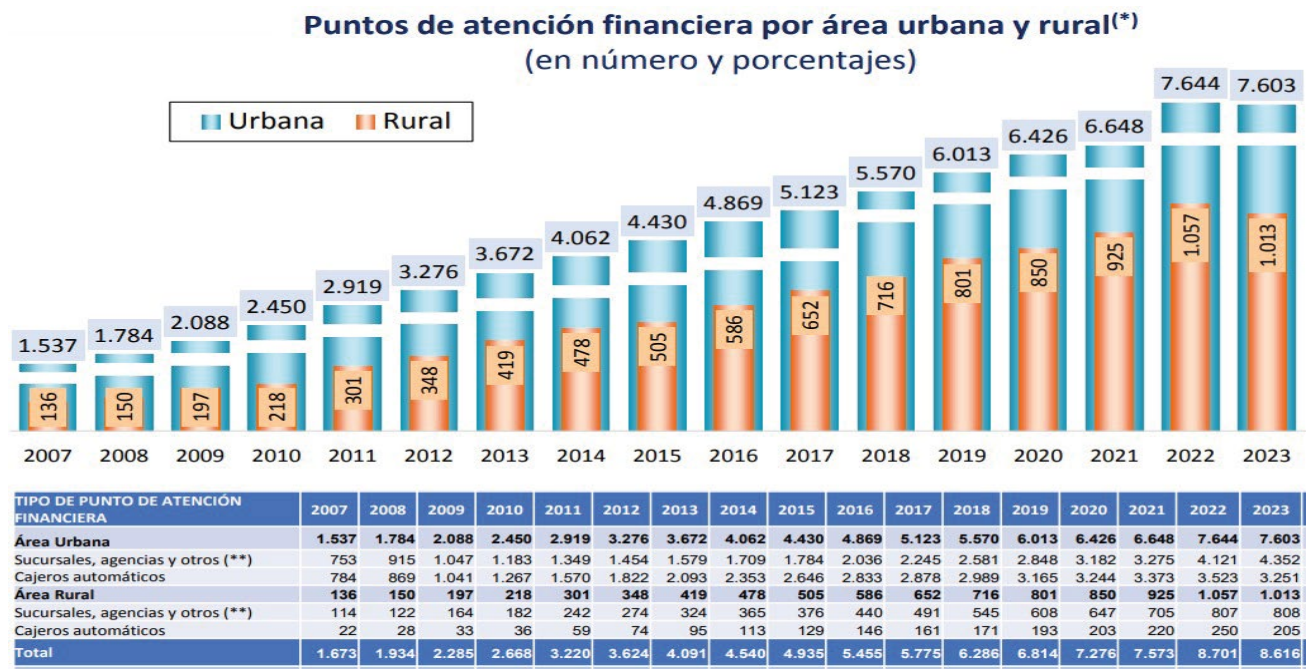


Fuente: Principales variables del Sistema Financiero (ASFI, septiembre 2023).

A partir de la ley 393, el sistema financiero ha evolucionado de manera inclusiva, beneficiando principalmente al sector rural y productivo. El mecanismo más importante está basado en la innovación de instrumentos financieros con el propósito de satisfacer las necesidades financieras de la población, por un lado, y principalmente productos de crédito y ahorro. Por otro lado, se une la puesta en marcha de garantías no convencionales que permiten el acceso a financiamiento a gran parte de las personas productoras, tanto urbanas como rurales.

La ley incluye también la implementación de una red más grande de puntos de atención, sobre todo en las zonas rurales y urbano-marginales, tal que permita un mayor acceso y uso de los servicios financieros y contribuya a la inclusión social y económica de la población.

Se instalaron 8,616 puntos de atención en todo el país; de estos, los cajeros automáticos concentran la mayor parte con 3,456 (40.1 % del total). Los puntos corresponsales no financieros suman 2,812 (32.6 %), las agencias fijas son 1,479 (17.2 %) y otros tipos de PAF alcanzan el 8.2 %, permitiendo llegar a 304 municipios (89.7 % de los 339).

Figura 4. Cobertura de Servicios Financieros

Fuente: Reporte de Inclusión Financiera (ASFI, marzo 2024).

Un mecanismo importante en el sistema financiero de Bolivia en los últimos 10 años que ha favorecido al sector rural ha sido la implementación de servicios financieros móviles. Estos servicios permiten a las personas agricultoras y comunidades rurales acceder a servicios bancarios y realizar transacciones a través de sus teléfonos móviles, sin necesidad de desplazarse a una sucursal bancaria; antes tenían dificultades para acceder a servicios bancarios tradicionales. Además, ha contribuido a reducir los costos de transacción y mejorar la eficiencia en la gestión de pagos y cobros en el sector rural.

4. Metodología

4.1 Diseño metodológico

En principio se plantearon las siguientes hipótesis relacionadas con los objetivos específicos de la investigación:

Tabla 2. Hipótesis de partida

Objetivo	Hipótesis
Describir el marco regulatorio y normativo en el que se desenvuelven las mipymes rurales y particularmente aquel relacionado con el fomento y acceso al financiamiento.	- El marco regulatorio es claro y permite a las mipymes rurales desarrollar sus actividades en un ámbito transparente y de fácil adaptación. - El marco regulatorio es de amplio conocimiento por parte de las mipymes rurales. - El marco regulatorio impulsa el fomento y acceso al financiamiento interno y externo.
Llevar a cabo un estudio con perspectiva de género que describa la demanda del sector, identificando las brechas en cuanto acceso, calidad y uso de los productos y servicios financieros del mercado. ¿Qué limita el acceso y uso de los productos y servicios financieros que ofrecen las instituciones financieras? ¿Cuáles son las brechas en materia de calidad de estos productos y servicios?	- Los productos y servicios financieros son de amplio conocimiento por parte de las mipymes rurales. - Las demandas de las mipymes rurales son similares y claras o más bien están dispersas y dependen del área de trabajo. - La calidad de la oferta es un elemento diferenciador para las mipymes rurales.
Identificar las necesidades de formación y/o capacitación de las mipymes rurales, vinculadas a habilidades empresariales y educación financiera.	- Las mipymes rurales tienen claridad con relación a sus necesidades y expectativas de formación y/o capacitación. - Las mipymes rurales cuentan con habilidades empresariales y educación financiera suficiente y adecuada.
Proponer un conjunto de indicadores cualitativos con base en fuentes primarias y secundarias que identifiquen la cobertura de los servicios financieros en el ámbito de las mipymes rurales.	- La construcción de un sistema de monitoreo y seguimiento de indicadores cualitativos y cuantitativos es viable en el tiempo. ¿Existe información que pueda considerarse como línea de base? - Se proponen herramientas que permitan conocer la situación de las mipymes rurales a través de la identificación del comportamiento de variables y la construcción de indicadores.

Fuente: Elaboración propia.

La verificación de estas hipótesis permite contar con un diseño de relevamiento ajustado.

4.2 Investigación de gabinete

Todo proceso de generación de información parte de comprender a cabalidad los objetivos, el enfoque y el detalle de las actividades planificadas y realizadas por el proyecto.

Un entendimiento claro de las metas, objetivos y el proceso de ejecución del proyecto son imprescindibles para definir el diseño metodológico que permita garantizar el logro de los objetivos.

Por otra parte, es de vital importancia acceder al conocimiento que los responsables del proyecto tienen sobre la población objetivo, el entorno, la normativa y el contexto político, económico, social y cultural. Todo esto permitirá más adelante que las consultas se formulen de manera adecuada.

4.3 Fase cualitativa

Facilitará la aproximación a diferentes públicos. Su carácter cualitativo (entrevistas semiestructuradas y entrevistas a profundidad) será esencial a la hora de afinar los elementos del comportamiento de variables de demanda y oferta para determinar el estado de situación actual.

En este sentido, consideramos que esta aproximación favorece la obtención de información de detalle, extensa y profunda y, además, brindará elementos que validen los supuestos y la eficiencia de los instrumentos de relevamiento cuantitativo.

4.4 Fase cuali cuantitativa – sistematización de información

Esta etapa del trabajo se concentrará en la revisión de información secundaria de fuentes oficiales (bases de datos, estudios, investigaciones, estadísticas, etc.), y principalmente en información obtenida directamente de las mipymes y organizaciones matrices en los lugares definidos en el diseño metodológico.

4.5 Fase cuantitativa – relevamiento de información

En este punto se aborda el trabajo de relevamiento, determinación del marco muestral más adecuado y generación de base de datos. Así como identificar mipymes rurales y personas que son pequeñas productoras como universo de partida. A partir de un listado de éstas, se emplearán filtros y diversos criterios (definidos en la etapa de gabinete) para tamizar todas aquellas empresas que claramente no respondan a la definición esperada por el proyecto.

4.6 Diseño muestral

Esta etapa contempla la aplicación de un cuestionario estructurado dirigido a responsables de las mipymes rurales.

El planteamiento inicial buscaba la aplicación de un muestreo probabilístico. El proceso de investigación previo nos indica que la mejor alternativa para llegar a las unidades de observación es a través de un muestreo determinístico (tipo bola de nieve) y que no tenga el afán de representar sino más bien reflejar el estado de situación de las unidades de observación.

De acuerdo con información del Sistema Integrado de Información Productiva, las mipymes rurales y personas que son pequeñas productoras agropecuarias se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 3. Bolivia: número de unidades económicas rurales y personas que son pequeñas productoras agropecuarias³

Departamento	Micro		Pyme		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
La Paz	30.118	33.7 %	54	8.2 %	30.172	33.5 %
Santa Cruz	19.639	22.0 %	440	67.2 %	20.079	22.3 %
Cochabamba	21.790	24.4 %	83	12.7 %	21.873	24.3 %
Tarija	6.869	7.7 %	23	3.5 %	6.892	7.7 %
Chuquisaca	5.584	6.3 %	15	2.3 %	5.599	6.2 %
Potosí	2.474	2.8 %	4	0.6 %	2.478	2.8 %
Oruro	1.483	1.7 %	7	1.1 %	1.490	1.7 %
Beni	1.240	1.4 %	20	3.1 %	1.260	1.4 %
Pando	116	0.1 %	9	1.4 %	125	0.1 %
TOTAL	89.313	100.0 %	655	100.0 %	89.968	100.0 %

Fuente: Elaboración propia con base en información del SIIP (Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural).

Por tanto, en el caso específico de las mipymes y personas que son pequeñas productoras agropecuarias, se consideró al siguiente universo:

³ Información para 2018. De acuerdo con información proporcionada por responsables del sistema, las distribuciones se mantienen en el tiempo dado el comportamiento de nacimiento y mortalidad de unidades de observación.

Tabla 4. Distribución de la muestra

	Micro	Pyme	Total
Agricultura, Ganadería, Caza, Pesca y Silvicultura	89.313	655	89.968

Fuente: Elaboración propia con base en información del SIIP. Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

Del total de unidades de observación, la misma fuente revela que alrededor del 15 % están dedicadas estrictamente al agro (elemento que confirma la distribución presentada en el estudio de mercado urbano). Por tanto, se propone realizar una encuesta diferenciando el sector y tamaño mediante una afijación constante. Es decir, que se realicen alrededor de 180 encuestas para las mipymes.

En caso necesario, los resultados totales deberán ser ponderados de acuerdo con la distribución preestablecida.

4.7 Relevamiento de información

Para obtener el número de unidades de información suficiente se ha logrado, a través de la relación de Sparkassenstiftung Alemana en Bolivia y del equipo consultor con diferentes instituciones, que la aplicación de los cuestionarios se realice mediante su distribución en diferentes espacios. En este caso específico, la información se obtuvo a través de un mecanismo del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Viceministerio de Desarrollo Rural, dirigido al mismo público.

Con ello, se levantó un total de 134 formularios, ganando dispersión en el territorio nacional de acuerdo con la distribución planteada y contemplando diferentes tipos de públicos.

4.8 Acceso, uso y calidad

El cuestionario de relevamiento de información contempla diferentes módulos que determinaron, en el proceso de sistematización y análisis, las dimensiones de acceso, uso y calidad a fuentes de financiamiento.

5. Demanda

5.1 Demanda de productos y servicios financieros por parte de las mipymes rurales y pequeños(as) productores(as) agropecuarios(as)

La información obtenida destaca la siguiente información de la muestra: el 32 % de las mipymes agropecuarias y de las personas que fueron entrevistadas y que son pequeñas productoras, se dedican a la actividad agrícola exclusivamente, 27 % a la ganadería, 29 % a la industria agropecuaria y, finalmente, 12 % están dedicadas a otras actividades económicas atomizadas (silvicultura, caza y pesca).

Por otra parte, los datos muestran que, de acuerdo con la variable sexo, la distribución de empleados y empleadas por grandes rubros es la siguiente:

Tabla 5. Distribución de la muestra

Agropecuarios		Agrícolas		Ganadería		Otros		Total	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres ⁴
46.5 %	53.5 %	58.1 %	41.9 %	62.4 %	27.6 %	76.8 %	23.2 %	56.9 %	43.1 %

Fuente: Elaboración propia con base en información de la encuesta aplicada por el Instituto Nacional de Estadística.

La situación actual muestra que la mayoría de las unidades observadas se catalogan como micros (principalmente compuestas por 3.7 personas en promedio) y el ciclo de reproducción actual de capital es de dos años. Esto último está asociado a los siguientes factores: inseguridad política, pandemia (2020-2021), situación económica actual (tipo de cambio para los pocos que exportan) y cambio climático.

Finalmente, los datos de la encuesta revelan que en un 43 % de los casos la propiedad de la unidad es compartida con alguien de la familia y/o terceros. Se aprecia que en la mayoría de los casos existen terrenos familiares y tierras comunales, principalmente en el área andina.

Formalidad

La mipymes rurales y personas que son productoras agropecuarias son catalogadas de acuerdo con diferentes criterios. Existe una alta tasa de informalidad o directamente no

⁴ Se considera el universo de micro, pequeñas y medianas empresas.

existe, desde un punto de vista tradicional, ya que muchos desconocen cuáles son sus obligaciones y, en muchos de los casos, los documentos se encuentran en proceso de saneamiento.

Con excepción de los productores medianos, no existen planes de negocio establecidos, y esto se convierte en una oportunidad de capacitación inmediata.

Demanda de servicios financieros

Los datos revelan que la principal demanda de servicios financieros está asociada al crédito (en diferentes presentaciones de acuerdo con la oferta). Gran parte de las unidades productivas consultadas dicen que trabajan con entidades financieras, sean éstas bancos múltiples, bancos pyme y/o IFD. Es llamativo observar que también declaran tener créditos con familiares y terceros, esto se refleja en el 37.9 % de los casos.

Los efectos del cambio climático exigen el desarrollo de productos financieros específicos que estén vinculados con aspectos de la producción concreta. El sector exige que las entidades financieras se especialicen en las necesidades puntuales por tipo de productos. Un ejemplo claro se refiere a que las cadenas de valor de diferentes productos agrícolas y agropecuarios están compuestas por estructuras diferentes y exigen productos y servicios financieros para los diferentes eslabones. Otro aspecto mencionado está relacionado con la necesidad de créditos para la compra de semillas mejoradas, el tratamiento de la tierra para un mejor rendimiento y otros.

Las necesidades específicas declaradas están relacionadas con la tecnologización de la producción agropecuaria. La aspiración de lograr exportar exige el cumplimiento de condiciones impuestas por el mercado nacional e internacional que limitan las posibilidades de las personas que son productoras rurales.

Finalmente, las encuestas destacan que el personal de las entidades financieras carece de conocimiento de actividades productivas específicas (barreras sociales, culturales, idiomáticas y técnicas). Este último es un elemento muy destacado; una vez más, el relevamiento de información demuestra que, de acuerdo con las percepciones obtenidas, el personal de las entidades financieras no parecería tener un conocimiento estandarizado de su oferta ni un conocimiento exacto de la demanda.

5.2 Acceso, uso y calidad

Como se mencionó anteriormente, las unidades productivas tienen acceso a las entidades financieras. Se perciben excepciones en las unidades productivas alejadas principalmente de los departamentos de Beni, Pando, Tarija y Chuquisaca, precisamente por la alta dispersión geográfica.

Una de las principales barreras referidas al acceso a crédito de las personas que son pequeñas productoras y mipymes rurales es su limitada disponibilidad de garantías que puedan avalar sus demandas de financiamiento. “La letra pequeña es difícil de cumplir” y los procesos no parecen estar estandarizados, “a veces diferentes personas de la misma institución afirman cosas distintas”, lo cual denota esta falta de conocimiento estandarizado.

Principalmente, las unidades productivas tienen acceso a crédito (bajo diferentes modalidades); sin embargo, el acceso parece estar restringido a unidades medianas y a aquellas que tienen un historial crediticio o están “auspiciadas” por proyectos de diferente índole.

Los productos y servicios financieros no son de amplio conocimiento por parte de las mipymes (se habla más bien de “banco, préstamos y altos intereses”). El nivel es más bien genérico y, como se mencionó, no diferencia la dispersión de las actividades o áreas de trabajo.

Con relación al uso, los créditos no cubren estrictamente el destino con el que estaban concebidos sino más bien, en algunos casos, cubren necesidades familiares.

Se han consultado diferentes atributos relacionados con la calidad de los servicios. Existe un alto desconocimiento relacionado con posibles mejoras y se aprecia que el solo acceso ya es suficiente para muchas de las personas productoras.

El personal que brinda la atención no está capacitado para atender necesidades específicas de sectores concretos y, al igual que en el estudio urbano, los beneficios de la oferta revelan aspectos que no se cumplen al cien por ciento.

5.3 Demanda especial de mipymes lideradas por mujeres y otros grupos de población en condiciones de vulnerabilidad

En el caso de las mujeres, son pocas las unidades económicas lideradas por ellas que no superan el 10 % en declaración, dedicadas principalmente al rubro agrícola.

En la mayoría de las oportunidades, no son las mujeres las que determinan sus necesidades de acceso y relación con entidades financieras. En el caso de las mipymes rurales son los varones

los que sostienen esta relación, influenciada por el nivel comunal, en el que las autoridades son también normalmente varones.

Aspectos como billeteras móviles y modalidades digitales de pago son las que más han llegado al público femenino.

5.4 Necesidades de capacitación

Las unidades entrevistadas revelan que recibieron y reciben de manera constante ofertas para la realización de cursos y/o capacitaciones relacionadas con su actividad productiva. Estas están concentradas principalmente en educación financiera (crédito y ahorro). Está claro que han recibido información, sin embargo, ésta no es suficiente y simplemente se ve como un requisito que las entidades están obligadas a cumplir por parte del sistema de regulación.

Existen necesidades de capacitación por parte de las unidades productivas, principalmente en todo lo relacionado a tecnologización de la producción; sin embargo, se aprecia la importancia de vincular las vocaciones productivas con el acceso a crédito. Esto permitiría la generación de productos más adecuados y dirigidos a cubrir estas expectativas.

Las demandas del público están dirigidas a recibir capacitación vinculada con el proceso productivo, aspectos de crecimiento y sostenibilidad, exportación, seguros y procesos de formación específicos. Adicionalmente, es indispensable considerar los productos agropecuarios de manera diferenciada y no encasillarlos en un solo saco.

Se destaca que la mayoría de las entidades financieras están dedicadas a procesos de digitalización de servicios y productos. Sin embargo, no necesariamente responden al público al que están dirigidos (condiciones de acceso y uso no son contempladas).

Finalmente, el marco regulatorio no está internalizado en las unidades empresariales y este desconocimiento no permite desarrollar actividades en un ámbito de fácil adaptación.

6. Oferta

6.1 Descripción de los productos y servicios financieros existentes para atender a las pequeñas unidades de producción agropecuaria

Es visible la importancia que, bajo este marco normativo, tiene el sector productivo y el apoyo al sector rural en particular.

El sistema financiero tiene una oferta amplia de productos y servicios para satisfacer las necesidades de las mipymes y el sector agropecuario, desde productos de financiamiento, de ahorro e inversión, de seguros (figura 5) y otros servicios no financieros, como educación financiera, capacitación y/o asistencia técnica bajo un enfoque inclusivo.

Figura 5. Sistema Financiero de Bolivia



Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Financiero (ASFI, septiembre 2023).

Para el acceso y uso de los servicios financieros, el sistema financiero ha mejorado sus canales e infraestructura. Eso explica que las finanzas rurales en Bolivia en 2023 alcancen un índice de 40.9/100 en cuanto a acceso financiero en áreas rurales, según el Holding financiero peruano Credicorp (2024); y, al mismo año, la cartera destinada a la agricultura y ganadería represente el 26.9 % de la cartera total, concordante con la política del fortalecimiento del aparato productivo nacional, según reportes de la ASFI.

Hay tres metodologías crediticias vigentes en el mercado como parte de la oferta: la tecnología de crédito individual, tecnología de grupos solidarios y la tecnología de bancos comunales. Los grupos solidarios, muy difundidos en los inicios de la industria microfinanciera, actualmente son practicados solo por Pro Mujer IFD. Estas tres tecnologías se implementan en el área rural,⁵ considerando en esta categoría a las ciudades intermedias, aquellas que, según Sandoval Montes (2021), están pobladas principalmente por migrantes rurales.

El mercado ofrece a las personas que son productoras agropecuarias productos genéricos y productos específicos, dentro de las cuales hay que distinguir a los créditos productivos y los no productivos. Las tasas de interés para los créditos productivos están reguladas por tipo de empresa; así, la tasa para la microempresa es del 11.5 %, para la pequeña empresa del 7 % y para la mediana y gran empresa del 6 %. Las tasas para créditos no productivos (comercio y servicios) están reguladas por el mercado. Un ejemplo de este tipo de crédito es el que ofrece el BDP, destinado a empresas que brindan “servicios complementarios indirectos” a la cadena productiva, cuya tasa es del 17 %.

Sin embargo, también hay créditos que atienden necesidades de consumo y de vivienda adaptados a la realidad rural. Las tasas para estos destinos están reguladas por el mercado, diferenciándose por tecnología y producto; excepto el financiamiento de “vivienda de interés social”,⁶ que por su condición social, la tasa está regulada y oscila entre 5.5 a 6.5 %, según el monto. Las tasas no reguladas en la tecnología de crédito individual oscilan entre 6 % y hasta 25 % según el producto, garantías y plazo; mientras que las tasas en la tecnología de grupo solidario oscilan entre el 28 % y 30 %, y en Bancos Comunales del 34 % al 36 %.

⁵ “Las principales ciudades intermedias, en esencia, son ciudades satélites pobladas por los llegados de las zonas rurales” (Yuri Sandoval Montes, *Sobre tierra y territorio rural en Bolivia*, 2021).

⁶ La Ley N°393 de Servicios Financieros establece la regulación de las tasas de interés activas, para los financiamientos destinados al sector productivo y vivienda de interés social. Se define vivienda de interés social como “aquella única vivienda sin fines comerciales destinada a los hogares de menores ingresos” atribuible a compra de casa o departamento, construcción de vivienda, adquisición de un terreno o la construcción de vivienda, remodelación o refacción de una vivienda, capital para anticrédito (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Estado Plurinacional de Bolivia).

Los productos genéricos, como crédito ganadero, agrícola o agropecuario, cubren diferentes necesidades financieras de las mipymes rurales y de personas que son pequeñas productoras agropecuarias, desde capital para operaciones, hasta capital para inversión, y para todas las fases de la cadena valor. Los productos específicos, en cambio, están dirigidos a un sector en particular, como el crédito cañero del Banco Ganadero, o los productos del BDP; BDP cuero, pesca y acuicultura, pirwa productiva o BDP riego; acopio de productos del Banco PRODEM, crédito leche productiva y crédito máquina productiva de la IFD IDEPRO, por citar algunos.

El nombre del producto no va a cambiar el propósito y la necesidad. La clave radica en el análisis de la empresa y la evaluación de pago a partir de las particularidades de cada sector o rubro y las condiciones a partir de estas particularidades. En el sector pecuario, la evaluación es vaca por vaca, considerando el ciclo reproductivo, el engorde, las crías, los periodos de producción de leche, muy propias del rubro; y dependiendo de las necesidades se acomodan los créditos, de inversión o de trabajo, y se fijan las condiciones. En el sector agrícola, la evaluación considerará la compra de terreno, mejora de caminos para sacar la producción, infraestructura o compra de semillas para la próxima siembra, ciclo productivo y otros, como destino del financiamiento.

Según las personas entrevistadas, el tiempo de procesamiento varía si se trata de crédito urbano o rural, hasta 15 días en las ciudades y 20 días en las zonas rurales, tiempo que se extiende a 30 días por la inscripción de las garantías si se cuenta con garantías hipotecarias. Tiempos que corresponden a instituciones microfinancieras y públicas, y que representan a menos del 50 % respecto a los tiempos oficiales promedio del sistema financiero (tabla 6).

Tabla 6. Tiempos máximos promedio para la atención de trámites

	pymes		microcrédito	
	Según política crediticia	Con trámites de registro	Según política crediticia	Con trámites de registro
Capital de operaciones	34	75	30	54
Capital de inversión	45	110	23	55

Fuente: Elaboración propia con datos de la ASFI, al 25 de julio de 2024.

Algunas Instituciones Financieras (IF) han incorporado microseguros como parte de su oferta de créditos. Por ejemplo, el seguro pecuario del BUN, con una tasa anual del 2.45 %. Sin embargo, por el alto riesgo que significa la agricultura, ahora de manera creciente con el

cambio climático, las IF por lo general no cuentan con este servicio. Por eso, desde 2012 el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras ofrece el “Seguro Agrario Universal Pachamama”⁷ con la finalidad de asegurar la producción agraria afectada por daños provocados por fenómenos y desastres naturales (Estado Plurinacional de Bolivia, 2012, pág. 473). Adicionalmente, en 2023 entra en vigor el “Seguro Agrícola para el cultivo de Trigo”⁸ (Ministerio de Desarrollo y Tierras, 2023).

Las operaciones están a cargo de técnicos especializados en cada una de las tecnologías crediticias de cada unidad de negocios y sector. Especialistas para banca corporativa, para atender a las mipymes y a personas que son pequeñas productoras agropecuarias, para atender a la microempresa, para atención de personas, incluso especialistas para el área de consumo. Sin embargo, las IF aún no cuentan con profesionales para atender créditos verdes.

Aunque aún no se conoce una regulación para productos digitales y productos verdes, las IF están incursionando en este tipo de productos. No son muchos los ejemplos como la tendencia a innovar en estas metodologías.

En materia digital, el 80 % de las IF cuenta con banca online y banca móvil, y han habilitado el QR como medio de pago y transferencias, una herramienta de uso masivo en el país. Las IF tienen clara la necesidad de tecnologizar sus servicios, para llegar a la población rural y para eficientar sus operaciones. Una manera, incluyendo tecnología en sus procedimientos, desde la captura de información a través de teléfonos celulares *in situ* hasta la evaluación *scoring*, una práctica que incluso las instituciones de microfinanzas vienen introduciendo. La otra manera, el diseño de productos digitales, o con innovación tecnológica, ya que tiene un alto componente tecnológico combinado con procesos que requiere la presencia del cliente o clienta, principalmente por falta de regulación. Algunos claros ejemplos: el crédito digital del BDP y el crédito individual digital de Pro Mujer IFD.

La oferta de créditos verdes está en desarrollo, fundamentados por los efectos del cambio climático y la necesidad de cuidar el medio ambiente. El BDP cuenta con el programa más robusto de finanzas sostenibles ASG, que incluye productos como Adapta, destinado a clientela del sector agropecuario, para capital de inversión y/u operación, que permita reducir pérdidas por exposición a eventos de sequía, nevada y helada; resiliencia (agro/eco/agroforestal),

⁷ Mediante la Ley N° 144 de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria del 26 de junio de 2011 se crea el “Seguro Agrario Universal Pachamama”, con la finalidad de “lograr la soberanía alimentaria en condiciones de inocuidad y calidad para el vivir bien de las bolivianas y bolivianos, en el marco de la economía plural” (Cartilla Normativa, Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, 2021).

⁸ Estudio del producto “seguro agrícola para el cultivo trigo formato INSA-UNIBIENES”, Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, 2023.

producto destinado a financiar sistemas agroforestales, producción agroecológica, libre de deforestación y resiliente climáticamente. El producto Bosques y Amazonía, destinado a promover actividades productivas y de servicios enfocados en el manejo integral y sostenible de los bosques: manejo forestal, turismo sostenible, actividades de transformación, entre otras, cuyas tasas son muy similares a las tasas del crédito productivo: 10 % a la microempresa, 5 % a 6 % a la pequeña y 5 % a 6 % a la mediana y gran empresa. Otros productos, como ecoeficiencia y mujer BDP. Por su parte, el Banco Unión ha lanzado al mercado dos productos, ambos dirigidos a inversión, el primero a la adquisición de maquinaria⁹ y el segundo a vehículos híbridos o eléctricos, aunque ambos con poca demanda porque las condiciones externas aún no son las más idóneas; por ejemplo, la falta de confianza de la población y la falta de terminales que alimenten los vehículos eléctricos.

Otros instrumentos financieros

Fondos sociales

Bajo decreto supremo N° 4509 (2021), con el fin de promover la reactivación del sector agropecuario del país, en 2021 el gobierno implementó el crédito denominado SIBOLIVIA, destinado a personas que son productoras agrícolas y pecuarias, para capital de operación y de inversión para la generación de bienes de consumo de productos agropecuarios (Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia, 2024).

Con el propósito de apoyar a las mipymes, el gobierno emite el Decreto Supremo N° 4847 de diciembre de 2022, a través del cual establece que los bancos múltiples y bancos pyme, en el marco de su función social, deberán destinar el 6 % de sus utilidades netas de la gestión 2022 para la creación de los fondos FOCREMI (Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas), administrado por cada banco, y FOCREA (Fondo de Crédito de Apoyo a Jóvenes para estudios de grado y posgrado o para emprender un negocio), administrado por el Banco Unión (Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia, 2024).

Con una tasa de interés del 6 % fijo, cuyo monto y plazo estarán en función a su capacidad de pago, las personas prestatarias de FOCREMI pueden ofrecer garantías convencionales y no convencionales, así como pueden ser garantizadas por el FOGACP o FOGAGRE en los bancos múltiples y pyme. Por su parte, las personas prestatarias de FOCREA pueden estar garantizadas por los familiares.

⁹ Producto emergente gracias a un estudio financiado por el BID. Según el BUN, las características y costo de la maquinaria restringen la demanda del producto (BUN, entrevista 2024).

Adicionalmente a estos dos fondos sociales, se crea el FOCASE (Fondo de Capital Semilla) con el propósito de apoyar la consolidación de micro y pequeñas unidades productivas de reciente puesta en marcha, que permita la superación de sus etapas embrionarias, a través del financiamiento de capital de inversión y operación, otorgados con criterios de fomento. Pueden acceder a estos créditos, por un lado, todas aquellas personas técnicas y profesionales que requieran financiamiento para la primera inversión de una iniciativa productiva o de servicios, aquellas micro y pequeñas empresas del sector productivo o agropecuario de reciente puesta en marcha con necesidades financieras para superar su etapa embrionaria; y, por otro lado, las personas que son micro y pequeñas productoras del sector agropecuario que requieran financiamiento para emprender una nueva actividad productiva con fines de diversificación de su actividad productiva (Banco de Desarrollo Productivo, 2021).

La tasa de interés para este tipo de crédito es del 7 % anual para créditos destinados al sector productivo y de 11.5 % anual para créditos destinados a financiar iniciativas de servicios. Los plazos son de 7 años cuando el crédito sea destinado a capital de inversión y un año cuando el crédito sea destinado a capital de operación. Pueden ser respaldados con garantías convencionales y no convencionales.

Tabla 7. Créditos

Producto	Tipo de Institución Financiera	Entidad Financiera	Garantía	Monto (USD)	Destino	Interés	Plazo
Crédito Productivo (1*)	Bancos Múltiples Entidades del Estado Bancos Pymes IFD Cooperativas de Ahorro y Crédito		Garantías Personales Garantías Prendarias Garantías Hipotecarias Fondo FOGAP Semovientes	3,000 - 250,000 Según tipo de garantía	Compra de maquinaria, equipos, compra de propiedad rural, construcción, refacción de infraestructura, renovación de cultivo, compra de ganado o cualquier otro tipo de inversión o requerimientos de capital de operación.	11,5% - 6% Según garantías	Ktal de trabajo: 3 años Ktal de Inversión: 10 años
Crédito Agrícola (Crédito Productivo)	Bancos Múltiples Entidades del Estado Bancos Pymes IFD Cooperativas de Ahorro y Crédito	Banco Unión	Garantías Personales Garantías Prendarias Garantías Hipotecarias	5,000 - 50,000 Según tipo de garantía Hasta 250,000 Pymes	Agricultura y Ganadería. Caza, Silvicultura y Pesca. Extracción de petróleo crudo y gas natural. Minerales metálicos y no metálicos. Industria Manufacturera. Producción y distribución de energía eléctrica. Construcción. Turismo y sector intelectual.	11,5% - 6% Según garantías	Ktal de trabajo: Hasta 3 años Ktal de Inversión: Hasta 10 años
Crédito Agropecuario (Crédito Productivo)	Bancos Múltiples Entidades del Estado Bancos Pymes IFD Cooperativas de Ahorro y Crédito	Banco Unión	Garantías Personales Garantías Prendarias Garantías Hipotecarias Custodia de Documentos Terrenos agrícolas Fondo FOGA	5,000 - 30,000 Según tipo de garantía Hasta 250,000 Pymes	Producción agrícola, cría, recría y engorde de ganado mayor y menor, productos de origen animal Producción de maíz, sorgo, caña de azúcar, girasoles y otros productos Para compra de maquinaria agrícola Para compra de parcelas agrícolas, compra de insumos agrícolas	11,5% - 6% Según garantías	Ktal de trabajo: Hasta 3 años Ktal de Inversión: Hasta 10 años

Producto	Tipo de Institución Financiera	Entidad Financiera	Garantía	Monto (USD)	Destino	Interés	Plazo
Crédito Ganadero (Crédito Productivo)	Bancos Múltiples Entidades del Estado Bancos Pymes IFD		Garantías Personales Garantías Prendarias Garantías Hipotecarias Fondo FOGAP Semovientes	5,000 - 30,000 Según tipo de garantía Hasta 500,000 Pymes	Capital de operaciones Capital de Inversión (Compra de semoviente, maquinaria, instalaciones equipo u otros)	11,5% - 6% Según garantías	Ktal de trabajo: Hasta 3 años Ktal de Inversión: 12 años
Comercio y servicios (2*) (Crédito No Productivo)	Bancos Múltiples Entidades del Estado Bancos Pymes IFD		Garantías Personales Garantías Prendarias Garantías Hipotecarias Fondo FOGAP Semovientes	1,000 - 20,000 Según tipo de garantía Hasta 150,000 Pymes	Compra de mercadería, de insumos, compra de herramientas, equipos y a la vivienda productiva como la compra, anticrético, construcción, refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de los ambientes donde opera el negocio.	10,5% - 26,5% Según el monto y garantías	Ktal de trabajo: Hasta 3 años Ktal de Inversión: Hasta 10 años
Productos Mujer							
Semilla Mujer	Entidad del Estado	BDP		Hasta 35,000 para servicios Hasta 85,000 para producción	Emprendimientos productivos Emprendimientos de servicios	7% - 11,5%	Ktal de trabajo: Hasta 1 año Ktal de Inversión: Hasta 7 años
Jefa de hogar	Entidad del Estado	BDP	Quirografía	Hasta 10,000		6% - 10%	Ktal de trabajo: Hasta 3 años Ktal de Inversión: Hasta 10 años
Agrándate (Micro)	Entidad del Estado	Banco Unión				10% = 12%	Hasta 8 años
Agrándate plus (Pyme)	Entidad del Estado	Banco Unión				10,5% - 12%	Hasta 10 años
Oportuno Mujer	IFD	Idepro	Garantía Solidaria	500 - 1,500	Crédito de libre disponibilidad dirigido a socias de los Bancos Comunes	34%	Hasta 1 año
Productos Específicos							
Crédito Cañero	Banca Múltiple	Banco Ganadero	Hipotecaria	Desde 20,000, o según capacidad de pago	Para financiar capital de operaciones y/o inversión a productores y/o asociados, afiliados a Instituciones cañeras,	6% - 7%	Ktal de trabajo: 1 año Ktal de Inversión: 5 años
Crédito Maquinaria	Banca Múltiple	Banco Ganadero	Prendaria (La Maquinaria)	20,000 - 500,000	Créditos destinados a financiar la adquisición de maquinaria de construcción civil, agropecuaria y servicios petroleros	6% - 7%	Hasta 7 años
Crédito Prenda de productos agropecuarios	IFD	Fondecó	Certificado de producto en una empresa receptora o centro de acopio.	Hasta 14,000	Créditos para personas que son pequeñas y medianas productoras agropecuarias que sus productos sean almacenables.	28% - 20%	Ktal de trabajo: 1 año
Cuero	Banco del Estado	BDP		Según capacidad de pago	Dirigido a personas productoras del sector manufacturero de cuero y su transformación	6% - 11,5%	Ktal de trabajo: 3 años Ktal de Inversión: 10 años
Pesca y Acuicultura	Banco del Estado	BDP		Según capacidad de pago	Destinado a financiar actividades productivas dedicadas a la actividad de pesca y acuicultura	6% - 11,5%	Ktal de trabajo: 3 años Ktal de Inversión: 10 años

Producto	Tipo de Institución Financiera	Entidad Financiera	Garantía	Monto (USD)	Destino	Interés	Plazo
Riego	Banco del Estado	BDP		Según actividad y capacidad de pago	Dirigido a productores agrícolas que requieran tecnificar o mejorar sus sistemas de riego. Incluye asistencia técnica	6% - 11,5%	Ktal de trabajo: 3 años Ktal de Inversión: 10 años
Emprende	Banco del Estado	BDP		Hasta 35,000 para servicios Hasta 85,000 para producción	Destinado a financiar emprendimientos nuevos del sector productivo y de servicios. Apoya al sector productivo de reciente puesta en marcha y sector agropecuario, con necesidad de diversificación	7% productivo 11,5% servicios	Ktal de trabajo: 1 año Ktal de Inversión: 10 años
Acopio de productos agrícolas	Banco Prodem	Banco Prodem	Accesibles	Según necesidad y capacidad de pago	Productos Agrícolas	6% - 11,5%	Hasta 9 meses
Venta Futura	Banco Prodem	Banco Prodem	Accesibles	Según capacidad de pago	Capital de operaciones Capital de Inversión	6% - 11,5%	Hasta 1 año
Maquinaria agrícola e implementos	Banco Prodem	Banco Prodem	Accesibles	Según necesidad y capacidad de pago	Compra de maquinaria e implementos	6% - 11,5%	Hasta 4 años
Créditos Verdes							
Micro verde	Entidad del Estado	Banco Unión	Aplica todas las garantías convencionales y no convencionales		Ktal de inversión Compra de vehículos híbridos	5.15%	Hasta 10 años
Ecoverde	IFD	Diaconía	Desde 30 hasta 10,000		Crédito agropecuario destinado a la compra de materiales e insumos para la aplicación de medidas de adaptación y enfrentar los efectos del cambio climático	6% - 11,5%	Hasta 4 años
Crédito Sustentable	Banco Múltiple	FIE		Según necesidad y capacidad de pago	Convierte los vehículos de tu empresa a gas natural. Mejora la gestión de tratamiento de desechos y residuos en tu empresa. Compra maquinaria que no dañe al medio ambiente.	6% - 11,5%	
Ecoeficiencia	Entidad del Estado	BDP	Según el monto solicitado		Eficiencia Energética, Producción más limpia y Energía Renovable	5% - 10%	Hasta 10 años
Adapta	Entidad del Estado	BDP	Según el monto solicitado		Para capital de inversión y/u operación, que permita reducir pérdidas por exposición a eventos de sequía, nevada y helada	6% - 10%	Ktal de trabajo: 3 años Ktal de Inversión: 10 años
Créditos Digitales							
Crédito Digital	IFD	Pro Mujer	Quirografía	100 - 500	Ktal de trabajo Ktal de Inversión	30,00%	Hasta 1 1/2 años

Producto	Tipo de Institución Financiera	Entidad Financiera	Garantía	Monto (USD)	Destino	Interés	Plazo
Crédito Productivo Digital	Entidad del Estado	BDP					
(1*) Los créditos productivos dirigidos a las mipymes (ganadero, agrícola, agropecuario) vienen complementados por créditos estacionales, llamados también expresos, de libre disponibilidad, crédito simple y líneas de crédito, que ofrecen las IF para disponibilidad inmediata de acuerdo a sus necesidades							
(2*) Algunas entidades incluyen el ahorro como parte del plan de pagos (al estilo de los Bancos Comunales)							

Fuente: Elaboración propia

6.2 Necesidades de la oferta

Las instituciones financieras enfrentan diversas necesidades para poder contar con una oferta de calidad y adecuada a las exigencias del entorno nacional e internacional. Una de estas tiene que ver con la transformación digital. Las IF están adoptando estrategias innovadoras, como la digitalización de procesos y el diseño de productos digitales, sumadas a los grandes avances que referimos anteriormente, ya que la mayor parte de las IF cuenta con banca online y banca móvil y han habilitado el QR como medio efectivo de pago y transferencias, una herramienta de uso masivo en el país. Lo cual conlleva la necesidad de implementar programas de inclusión digital de la población y empresas, una tarea que involucra indefectiblemente al Estado, para superar las barreras tecnológicas, para mejorar el acceso y uso de los servicios financieros. La digitalización es una tecnología que puede romper barreras de cobertura y exclusión.

La oferta de créditos verdes es otro desafío de las IF como parte de un tema más grande: desarrollo sostenible. Por tanto, las IF tienen un doble desafío, por un lado, hacer empresas sostenibles (bajo los tres pilares ASG del desarrollo sostenible); y, por otro lado, contribuir al cuidado del medio ambiente y/o al cambio climático, ofreciendo productos verdes. Las IF entrevistadas debido a su falta de conocimiento y experiencia están en busca de ayuda. El BDP es posiblemente la IF con una oferta de créditos verdes mucho más consistente.

Sin embargo, en particular las IF de la industria microfinanciera, como IFD y Cooperativas, también enfrentan barreras significativas, como normativas restrictivas (sobregulación, en términos de las IF) que limitan la flexibilidad en productos financieros. Los altos costos operativos, especialmente en áreas rurales, representan otro desafío importante, limitando la capacidad de estas instituciones para ofrecer créditos inclusivos y rentables y de competir con bancos comerciales.

Es una de las recomendaciones que emite el estudio “Análisis y perspectivas de las Instituciones Financieras de Desarrollo”, en cuanto a tener un trato diferenciado respecto a los bancos tradicionales corporativos, considerando principios que diferencien y reconozcan las actividades de las instituciones microfinancieras (Segales, 2018, pág. 135).

La capacitación y profesionalización del personal de las entidades financieras son cruciales para ofrecer productos especializados a las mipymes. Es fundamental que el personal comprenda las necesidades específicas de estos negocios y esté equipado para proporcionar asesoramiento y servicios adecuados. Esto incluye formación en gestión financiera, análisis de crédito y conocimiento de productos adaptados a distintos sectores. PRODEM, Banco FIE, BDP, Banco Unión, Pro Mujer, CIDRE, FONDECO, Fubode, Cooperativa Jesús Nazareno y Cooperativa Pio X han implementado programas de capacitación y educación financiera, tanto para su personal como para la clientela. Estas instituciones reconocen la importancia de la educación financiera para mejorar la capacidad de las personas emprendedoras en la gestión de sus negocios y en el uso efectivo de los servicios financieros.

6.3 Oferta especial de productoras agropecuarias: visibilizando el rol de la mujer como productora agropecuaria

El enfoque de género es central en la estrategia de las entidades financieras, a través de la búsqueda de equidad en el acceso y uso de los servicios financieros. Por lo general, el enfoque no consiste en desarrollar y ofrecer productos diferenciados para mujeres sino en incentivar su inclusión, tal cual señala el Banco FIE (2024): “los productos deben ser inclusivos y no exclusivos”. Un par de datos pueden corroborar esta teoría: el 41 % de prestatarias del sistema financiero son mujeres, según el reporte de inclusión financiera de la ASFI, y el acceso de las mujeres bolivianas a un crédito es del 32 % a 2022, mayor que el año anterior, según un estudio de brechas de género en la Inclusión Financiera del grupo CREDICORP, que publicita el periódico La Razón (Grupo Crédito S.A., 2023). Sin embargo, hay IF como Pro Mujer IFD, FIE, CRECER IFD, BDP, el Banco Unión (BUN), representantes visibles de este impulso, ya que su oferta incluye productos y procesos que abordan desafíos como el acceso limitado a garantías y la falta de igualdad en la toma de decisiones financieras dentro de las familias rurales, como mecanismos de empoderamiento y de independencia económica. Estos esfuerzos son complementados con educación financiera y educación empresarial. El BUN, por citar un ejemplo, cuenta con el programa Banca Mujer, que comprende una oferta variada de productos como cajas de ahorro, créditos (microcrédito, vehicular, de vivienda, de consumo y tarjeta de crédito), seguro de vida y hasta capacitación.

En áreas rurales, las mujeres siguen enfrentando barreras culturales y de género que limitan su acceso a servicios financieros. Sin embargo, la industria de las microfinanzas y la tecnología de los Bancos Comunales, a través principalmente de las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD), se constituyen en el mejor instrumento o metodología para romper estas barreras.

7. Hallazgos y conclusiones

7.1 Brechas

A pesar de los esfuerzos realizados por profundizar la inclusión financiera, todavía existen algunos factores que según las IF se constituyen en barreras para el acceso y uso de los servicios financieros.

Entre ellos están las tasas reguladas, que afectan al sector rural y zonas dispersas; principalmente con microcrédito, porque los altos costos de operación¹⁰ y los riesgos de crédito propiciados por el cambio climático limitan la rentabilidad. La eficiencia administrativa es muy alta, precisamente por el alto costo operativo. Tampoco acompañan las condiciones de financiamiento, referido a las altas tasas en las captaciones y créditos externos para el ingreso al sector rural y garantizar la sostenibilidad; es decir, no hay los incentivos necesarios para profundizar el ingreso a nuevos segmentos, especialmente rurales. La consecuencia principal de esta relación es que hay un nicho grande que deja de ser atendido.

Un segundo factor de exclusión es la informalidad de las empresas, que impide la presentación de información precisa que demuestra propiedad y el nivel de los ingresos, menos en el área rural, lo cual limita una evaluación financiera adecuada, incrementándose el riesgo. Cuantificar los ingresos y el patrimonio en una empresa informal se hace complicado, porque los microempresarios y gran parte de las pequeñas empresas no tienen la cultura del registro, de la contabilidad. Por esta realidad, la ASFI últimamente ha flexibilizado el tipo de análisis para pequeñas empresas, adoptando tecnologías propias para evaluación de microempresas; es decir, sin la imprescindible presentación de estados financieros formalizados.

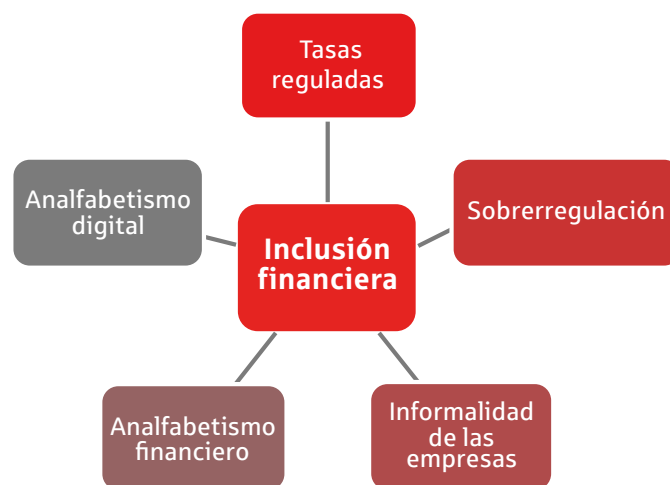
La falta de educación financiera, expresada en el desconocimiento de la función y utilidad de los servicios financieros, provoca que la población rural no los use.

¹⁰ Las agencias rurales representan para la industria microfinanciera altos costos, por el mantenimiento de la infraestructura y equipos, tecnología, recursos humanos estables y capacitados, comparados con la dinámica de la economía del lugar.

La sobrerregulación se ha convertido en un factor de desincentivo y castigo, y las multas y las previsiones son significativas para las IF. El problema, como consecuencia, es que por temor al incumplimiento se inhibe el incentivo a la innovación. Por esta razón, hay sectores como las personas que producen cacao, castaña o madera que no pueden garantizar debidamente una operación crediticia o no cumplen las condiciones básicas; y, por tanto, no son bancables por las IF, porque no cumplen las condiciones estipuladas desde la norma. Caso parecido es el de las personas emprendedoras, que se debe abordar con otro tipo de programas desde el Estado o crear fondos con las utilidades, fondos no reembolsables de las mismas IF. Esta sería una manera de invertir en potenciales empresarios y empresarias que escalen y rentabilicen la IF. Pero éstas, como se señala más arriba, frente a la norma y supervisión y para evitar las previsiones adicionales al riesgo de la morosidad, tratan de mantenerse dentro de lo que establece el marco regulatorio.

Por otro lado, generar inclusión financiera a través de mecanismos digitales en el sector rural, implica necesariamente programas de alfabetización digital de la población. “Tenemos que hacer que la gente pierda el miedo a realizar una transacción por su teléfono; tenemos que asegurarnos que la gente sepa que son seguras”, comentaba el representante de FONDECO IFD.

Gráfico 6. Factores que generan brecha entre la oferta y demanda



Fuente: Elaboración propia con elementos de la oferta.

Desde la perspectiva de la demanda, las exigencias por parte de las entidades financieras son difíciles de cumplir y no responden a la realidad de las unidades productivas rurales, principalmente relacionadas con la garantía y requisitos.

Se aprecia un vacío en la relación de formalidad de las mipymes rurales y las personas que son pequeñas productoras. En muchos casos, las exigencias están relacionadas con aspectos que únicamente funcionan en las ciudades capitales e intermedias. Tal vez sea necesario que, desde el impulso de las unidades financieras se fortalezcan las políticas públicas, que permita a las unidades de producción agropecuarias (UPA) cumplir con aspectos que respondan a su realidad y acceso a instituciones (gobiernos locales, por ejemplo).

Los mecanismos de digitalización pueden ser comprendidos por públicos específicos. A menos que haya una campaña de alfabetización, la tecnología genera brechas de cultura, género y edad.

Un aspecto, mencionado de manera reiterada, son las incapacidades que muestran las personas asesoras o personal de atención a la clientela para atender necesidades específicas de sectores particulares y, al igual que en el estudio urbano, los beneficios de la oferta revelan aspectos que no se cumplen al cien por ciento. Una de las capacidades por desarrollar es la empatía con el sector.

7.2 Recomendaciones

Las IF priorizan la eficiencia como una estrategia que garantice la sostenibilidad. Una de las maneras inteligentes es a través de incluir tecnología en los procesos y productos. Crear productos digitales y digitalizar procesos reduce los costos y los tiempos de la operación y permite el acceso a un número mayor de personas y empresas, más si se trata del área rural.

Una tendencia inevitable de la gran mayoría de las IF es el diseño de productos digitales a cargo de equipos de desarrollo de las propias IF. Los bancos, por ejemplo, tienen entre sus planes invertir en laboratorios para crear nuevos productos y servicios digitales.

Lo cual, conlleva automáticamente a romper prejuicios, aquellos que descalifican a la gente adulta a manejar la tecnología y, por tanto, a hacer uso de los servicios digitales. Este aspecto se ha convertido en un desafío para las IF y para la persona reguladora. Para las IF en tanto mejorar los canales y/o servicios digitales; y para el regulador, fortalecer las capacidades de la población a través de programas de alfabetización digital. Como consecuencia, se reducen las brechas digitales favoreciendo una mayor inclusión financiera y el acceso a créditos a las mipymes.

En cuanto a las políticas verdes, el año pasado se hizo la primera emisión de bonos verdes; y a partir de esa emisión de bonos verdes se está empezando a desarrollar créditos verdes. No hay duda de la importancia de las finanzas sostenibles para el mundo y la contribución de las

IF en el afán de mitigar los cambios climáticos a través del diseño de productos financieros verdes para apoyar proyectos ambientalmente sostenibles y a través de un proceso de transición hacia una economía sostenible. Este desafío exige la creación de una nueva unidad de negocios y el desarrollo de las competencias necesarias para evaluar y, si es necesario, asesorar este tipo de proyectos.

Otro desafío importante es la falta de infraestructura adecuada para el acceso a servicios financieros en el área rural. La alta dispersión geográfica de las comunidades rurales aumenta los costos de servicio y la variabilidad de los ingresos debido a la dependencia de las actividades agrícolas. Las IF están haciendo los esfuerzos, por decisión propia o mandato de la persona reguladora, por hacer sus servicios más accesibles en estas áreas a través de estrategias como la expansión de su red de agencias rurales y el uso de tecnologías móviles y plataformas digitales para superar las barreras físicas al acceso financiero.

La apertura de puntos de atención financiera (PAF) seguirá siendo un mandato.¹¹ ¿Cuántas agencias se aperturarán cada año? La cobertura a 2023 de servicios financieros alcanza al 88.8 % del total de municipios, lo que significa que a futuro la meta es cubrir los 12 % faltantes. Está claro que las zonas más beneficiadas serán las rurales en dirección a las mipymes agropecuarias. Bajo el enfoque de costo-beneficio, los PAF priorizados en los planes de las IF son los cajeros automáticos, corresponsales no financieros, por ejemplo, contemplado en los planes del Banco Unión; y oficinas feriales o móviles, contemplado, por ejemplo, en los planes de la Cooperativa Pío X.

Finalmente, en línea con estrategias de inclusión, algunas IF tienen entre sus planes la implementación de productos para mujeres. Una en especial tiene que ver con microseguros para mujeres dedicadas al comercio, mujeres que por algún motivo se ven impedidas de vender y/o trabajar, por ejemplo, por un embarazo o un accidente.

Las IF están trabajando en superar este desafío mediante la implementación de estrategias como la digitalización de procesos y la promoción de programas de educación financiera, con el objetivo de mejorar el acceso a servicios financieros para mujeres y otros grupos vulnerables.

¹¹ A noviembre de 2023, el sistema financiero cuenta con 8,798 PAF; de estos, 3,412 son cajeros automáticos, que representan el 38.8 % del total; 2,810 (31.9 %) puntos corresponsales no financieros; 1,670 (19.0 %) agencias fijas; 374 (4.3 %) oficinas externas; 179 (2.0 %) sucursales; 175 (2.0 %) ventanillas de atención; 73 (0.8 %) oficinas centrales y 105 (1.2 %) otros tipos de PAF. En el área urbana, la cantidad de PAF a noviembre de 2023 alcanzó 7,723. En el área rural, la cantidad de PAF a noviembre de 2023 fue de 1,075 (nota de prensa, La Paz, diciembre de 2023, ASFI).

Las mujeres rurales enfrentan barreras culturales y de género que limitan su acceso a servicios financieros. Los desafíos son más diversos en términos de igualdad y acceso a oportunidades financieras. Las instituciones financieras de desarrollo, que ya tienen enfoques hacia la banca comunal y microcréditos, deben seguir desarrollando productos que se adapten a las necesidades específicas de las mujeres.

Se debe promover la inclusión de grupos vulnerables. Es necesario fortalecer los programas existentes y desarrollar nuevas iniciativas que se concentren en productos potenciales, tales como la quinua, el amaranto, el cacao y los frutos amazónicos.

Adicionalmente, es importante considerar que las expectativas y necesidades de las mipymes rurales exigen aproximaciones multidisciplinarias. La percepción de la demanda es que solo se concentran en su negocio y no distinguen las diferencias entre los diferentes públicos que atienden.

En el caso específico del proyecto, se sugiere la construcción de una línea de base estructurada sobre un marco lógico que contemple indicadores de impacto, efecto y resultados. Este documento, considerado como diagnóstico, puede servir de base para esta construcción.

Las instituciones de cooperación internacional han jugado –y siguen haciéndolo– un papel importante en el desarrollo de los mercados financieros. Proveyendo capital, financiamiento para infraestructura, programas de capacitación y asistencia técnica, programas de diseño de productos, como créditos verdes, programas de transformación digital y de fortalecimiento institucional en general. Es imposible prescindir del apoyo externo, considerando que las IF no reciben apoyo de instituciones locales

8. Referencias

- Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero [ASFI]. (2023). *Análisis del Sistema Financiero*. <https://www.asfi.gob.bo/index.php/analisis-del-sistema-financiero.html>
- Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero [ASFI]. (2023). *ASFI: El sistema financiero se encuentra sólido, solvente e inclusivo*. https://apps.asfi.gob.bo/images/ASFI/DOCS/SALA_DE_PRENSA/Notas_de_prensa/2023/N_41_Nota_de_Prensa_-_Sistema_Financiero_a_Noviembre_de_2023.pdf
- Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero [ASFI]. (2024). *Publicaciones*. <https://www.asfi.gob.bo/index.php/int-fin-publicaciones.html>.
- Banco de Desarrollo Productivo [BDP]. (2021). *Memoria 2021. FOCASE. Fondo Capital Semilla*. <https://www.bdp.com.bo/wp-content/uploads/2023/09/memoria-FOCASE-2021.pdf>
- Banco Mundial. (2023). *Agricultura, silvicultura y pesca, valor agregado (% del PIB) – Bolivia*. <https://datos.bancomundial.org/indicador/NV.AGR.TOTL.ZS?locations=BO>
- Banco Mundial. (2022, 10 de agosto). *Banco Mundial apoyará a productores rurales bolivianos para incrementar la seguridad alimentaria y acceso a mercados*. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2022/08/10/the-world-bank-will-support-bolivian-producers-to-increase-food-security-and-market-access>
- Banco Mundial. (2024, 03 de abril). *El Banco Mundial en Bolivia*. <https://www.bancomundial.org/es/country/bolivia/>
- Banco Central de Bolivia. (2024). *Indicadores de inflación*. https://www.bcb.gob.bo/?q=indicadores_inflacion
- Cuevas, J., Gumucio, J., Aranibar, E. & Caballero, A. (2023). *Informe de Milenio sobre la economía de Bolivia*. Plural editores.
- Czaplicki Cabezas, S. T. (2021). *Desmitificando la agricultura familiar en la economía rural boliviana: caracterización, contribución e implicaciones*. Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA). <https://cipca.org.bo/publicaciones-e-investigaciones/cuadernos-de-investigacion/desmitificando-la-agricultura-familiar-en-la-economia-rural-boliviana-caracterizacion-contribucion-e-implicaciones>

- El Diario. (2023). *Microempresarios y emprendedores podrán acceder a fondos de créditos*. <https://www.eldiario.net/portal/2023/02/17/microempresarios-y-emprendedores-podran-acceder-a-fondos-de-creditos/>
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2012). *Compendio Agropecuario. Observatorio Agroambiental y Productivo*. Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. <https://www.bivica.org/file/view/id/557>
- Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. (2015). *Decreto Supremo 2614*. https://www.asfi.gob.bo/images/MARCO_NORMATIVO/SERV_FINAN_/DS_2614.pdf
- Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. (2024). *Decreto supremo N° 4509*. https://www.asfi.gob.bo/images/MARCO_NORMATIVO/SERV_FINAN_/D.S._4509.pdf
- Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. (2021). *Decreto Supremo N°4847*. https://www.asfi.gob.bo/images/MARCO_NORMATIVO/SERV_FINAN_/D.S._N_4847.pdf
- Grupo Credicorp. (2023). *Índice de Inclusión Financiera de Credicorp 2023*. <https://grupocredicorp.com/indice-inclusion-financiera/>
- Jornada. (2024). *Las reservas internacionales llegaron a 1.709 millones de dólares en diciembre*. [https://jornada.com.bo/las-reservas-internacionales-llegaron-a-1-709-millones-de-dolares-en-diciembre/#:~:text=Las%20reservas%20internacionales%20netas%20\(RIN,Central%20de%20Bolivia%20\(BCB\).](https://jornada.com.bo/las-reservas-internacionales-llegaron-a-1-709-millones-de-dolares-en-diciembre/#:~:text=Las%20reservas%20internacionales%20netas%20(RIN,Central%20de%20Bolivia%20(BCB).)
- Ibáñez, M. (2020). En Bolivia, la agricultura familiar representa el 92% de las unidades productivas. *La Razón*. <https://www.la-razon.com/economia/2020/08/29/en-bolivia-la-agricultura-familiar-representa-el-92-de-las-unidades-productivas/>
- Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2016). *Agropecuario 2013 Bolivia*. <https://www.ine.gob.bo/index.php/publicaciones/censo-agropecuario-2013-bolivia/>
- Instituto Nacional de Estadística. (2020). *Agropecuario. Boletín Sectorial N° 1*. <https://siip.produccion.gob.bo/noticias/files/2020-1d5c6-1agroine.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística. (2023, 04 de agosto). *Bolivia en cifras 2023*. <https://www.ine.gob.bo/index.php/publicaciones/bolivia-en-cifras-2023/>
- Instituto Nacional de Estadística. (2023). *Producto Interno Bruto Trimestral*. <https://www.ine.gob.bo/index.php/estadisticas-economicas/pib-y-cuentas-nacionales/producto-interno-bruto-trimestral>

- La época. (2023, 13 de marzo). *La función social de los bancos en Bolivia*. <https://www.la-epoca.com.bo/2023/03/13/la-funcion-social-de-los-bancos-en-bolivia/>
- La época. (2019, 18 de abril). *La Ley n°393 de servicios financieros dinamiza el sistema financiero*. <https://www.la-epoca.com.bo/2019/04/18/la-ley-n393-de-servicios-financieros-dinamiza-el-sistema-financiero/>
- Ministerio de Desarrollo y Tierras. (2023). *Estudio del Producto "Seguro agrícola para el cultivo trigo formato INSA-UNIBIENES"*. <https://www.insa.gob.bo/images/publicaciones/1.-%20DOCUMENTO%20DE%20ESTUDIO%20SEGURO%20AGRICOLA%20PARA%20TRIGO%202023.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2013). *Ley 393 de Servicios Financieros y Decretos Supremos Reglamentarios*. Estado Plurinacional de Bolivia. <https://servdmzw.asfi.gob.bo/circular/Leyes/Ley393ServiciosFinancieros.pdf>
- Ministerio de Planificación del Desarrollo. (2021). *Plan de Desarrollo Económico y Social [PDES] 2021-2025*. Estado Plurinacional de Bolivia. <https://egpp.gob.bo/wp-content/uploads/2022/08/CARTILLA-PDES.pdf>
- Sánchez Galán, J. (2021). *Agricultura Familiar*. Economipedia. https://economipedia.com/definiciones/agricultura-familiar.html#google_vignette
- Vos, V. (2015). La frontera agrícola en Bolivia; transgénicos, deforestación y seguridad alimentaria. *CIPCA Notas*. <https://www.cipca.org.bo/analisis-y-opinion/cipca-notas/la-frontera-agricola-en-bolivia-transgenicos-deforestacion-y-seguridad-alimentaria>
- Tribunal Agroambiental. (2020). *Seminario Internacional Medidas Cautelares en la Jurisdicción Agroambiental*. Sucre. <https://www.tribunalagroambiental.bo/2020/11/26/en-seminario-internacional-tribunal-agroambiental-debate-medidas-cautelares/>

Anexos

Anexo 1. Formulario de encuesta

Cuestionario de encuesta

Número de cuestionario										
-------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Buenos días/tardes/noches. En esta oportunidad, estamos buscando información necesaria para identificar las percepciones y entender cuáles son las necesidades de demanda de productos y servicios financieros, y si son o no satisfechas actualmente. Sus respuestas serán tratadas de manera confidencial y agregadas en un comportamiento genérico. Muchas gracias.

SECCIÓN 1. Identificación geográfica

P101.	Departamento	Chuquisaca 1	La Paz 2	Cochabamba 3	Otros 4
P102.	Municipio / Ciudad	Combo de ciudades por país			
P103.	Área de residencia	Urbano 1	Rural 2		

SECCIÓN 2. Información sociodemográfica. Ahora hablaremos de usted y de su familia ...

P201.	¿Podría decirme cuántas personas viven permanentemente en su hogar? (Un hogar se define como un grupo de individuos que viven juntos dentro de un mismo espacio físico y comparten la misma olla de comida. Por favor, incluya a todos los miembros de la familia. No importa que no hayan dormido en la casa la noche anterior. Deben excluirse visitantes, residentes temporales y personal doméstico).				ANOTE número total de personas que vive permanentemente en el hogar	
P202.	¿Por favor ordene a los miembros del hogar de mayor a menor? (Puede mencionarlos por ejemplo como papá, mamá, abuelo(a); hijo(a), etc.	¿[persona] se identifica con el género ... ? 1 Femenino 2 Masculino 3 No binario 4 Prefiere no decir	¿Cuántos años cumplidos tiene [persona]?	¿[persona] sabe leer y escribir ... ? 1 Sí 2 No	¿Cuál fue el nivel de educación más alto que alcanzó [persona] y el último curso que aprobó?	
					Nivel	Curso
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
P203.	¿Cuál es su estado civil?					
				Soltero(a)	1	
				Casado(a) o en unión libre	2	
				Divorciado(a)/Separado(a)	3	
				Viudo(a)	4	

SECCIÓN 3. Hablemos ahora de su emprendimiento o negocio

P301.	¿Cuál es su <u>ocupación principal</u> ?	Propietario(a) de un negocio agrícola o agropecuario	1	
		Trabajador(a) agrícola / agropecuario	2	
		Otra relacionada con el agro (especificar)	3	
P302.	Adicionalmente, ¿tiene alguna otra ocupación? ¿Cuál?	Sí ¿cuál?	1	
		No	2	
P303.	¿Qué actividad agropecuaria viene realizando principalmente en los últimos tres años? Si es la misma solo anote en el año 2023		2023	
			2022	
			2021	
P304.	¿Cuántos empleados(as) (<u>incluyéndose usted mismo(a)</u>) tiene en su(s) emprendimiento(s) / negocio(s) principal?	Total	Hombres	Mujeres

SECCIÓN 4. Relacionamiento con instituciones financieras ...

P401.	En la actualidad, ¿tiene préstamos o créditos con familiares?	Sí	1				
		No	2				
P402.	Y, actualmente ¿tiene préstamos o créditos con otras personas?	Sí	1				
		No	2				
P403.	¿Es cliente(a) o trabaja con alguna institución financiera actualmente?	Sí	1				
		No	2 P405				
P404.	¿Con qué tipo de institución trabaja?	Banco múltiple	1				
		Banco pyme	2				
		Cooperativa	3				
		IFD	4				
		Otro (esp.)	5				
P405.	¿Qué tipo de servicios o productos tiene contratados con esta institución financiera? Respuesta múltiple	Crédito individual	1	Crédito para capital de operación	9		
		Crédito comunal	2	Crédito destinado a inversiones	10		
		Crédito hipotecario	3	Crédito agrícola	11		
		Crédito de consumo	4	Crédito ganadero	12		
		Caja de ahorro	5	Línea de crédito	13		
		Cuenta corriente	6	Leasing	14		
		Tarjeta de crédito	7	Depósitos a plazo fijo	15		
		Crédito verde	8	Mujer	16		
		OTRO (especificar)					
P406.	¿Actualmente, tiene la necesidad de solicitar a alguna entidad financiera alguno de los siguientes productos o servicios ...?		Sí	No		Sí	No
		Crédito individual	1	2	Crédito para capital de operación	1	2
		Crédito comunal	1	2	Crédito destinado a inversiones	1	2
		Crédito hipotecario	1	2	Crédito agrícola	1	2
		Crédito de consumo	1	2	Crédito ganadero	1	2
		Caja de ahorro	1	2	Línea de crédito	1	2
		Cuenta corriente	1	2	Leasing	1	2
		Tarjeta de crédito	1	2	Depósitos a plazo fijo	1	2
		Crédito verde	1	2	Mujer	1	2

P407.	¿Tiene usted alguna necesidad específica por parte de las entidades financieras?	Sí	1			
		No	2			
P408.	¿Podría decirme puntualmente de qué se trata esa necesidad?					
P409.	¿Cuál considera que es el principal desafío que tiene usted como mipymes agropecuario o productor(a) agrícola o agropecuario para acceder a financiamiento?					
P410.	¿En qué medida cree usted que los siguientes atributos de crédito se cumplen en la entidad financiera con la que trabaja?		No se cumple	Baja	Regular	Alta
		Monto de crédito de acuerdo con su capacidad financiera	1	2	3	4
		Tasa de interés del crédito	1	2	3	4
		Modalidad de crédito	1	2	3	4
		Personal capacitado y conocedor de su sector	1	2	3	4
		Horarios de atención	1	2	3	4
		Beneficios claros de la oferta	1	2	3	4
		Exigencias y requisitos accesibles	1	2	3	4
	Acceso rápido a sus oficinas	1	2	3	4	
P411.	¿En qué medida cree usted que los siguientes atributos de ahorro se cumplen en la entidad financiera con la que trabaja?		No se cumple	Baja	Regular	Alta
		Seguridad	1	2	3	4
		Confianza	1	2	3	4
		Depósito mínimo de apertura	1	2	3	4
		Saldo mínimo	1	2	3	4
		Acceso a medios de pago físicos y virtuales	1	2	3	4
		Acceso a crédito	1	2	3	4
		Personal capacitado y conocedor de su sector	1	2	3	4
		Intereses sobre depósitos y saldos	1	2	3	4
		Horarios de atención	1	2	3	4
	Acceso rápido a sus oficinas	1	2	3	4	
P412.	En los últimos 12 meses ...		Sí	No		
		¿Realizó cursos y/o capacitaciones que tengan relación con su actividad emprendedora?	1	2		
		¿Realizó cursos y/o capacitaciones en el tema de educación financiera?	1	2		
		¿Asistió a conferencias, talleres y/o sensibilizaciones sobre sus derechos como mujer?	1	2		
		¿Asistió a conferencias, talleres y/o sensibilizaciones sobre la violencia de género?	1	2		

Anexo 2. Guía de discusión de entrevistas

Guía de preguntas para entrevista mipymes urbano y pequeños(as) productores(as) agropecuarios(as)

Agradecemos su participación en esta encuesta diseñada para comprender su percepción y las características de la oferta de productos y servicios financieros dirigidos al segmento de mipymes, pequeños(as) productores(as) agropecuarios(as) y mujeres. Sus respuestas nos ayudarán a identificar oportunidades y desafíos en la inclusión financiera de estos importantes grupos.

Por favor, tómese unos minutos para responder las siguientes preguntas:

1. Perfil de la institución financiera:

- ☐ Nombre del entrevistado(a)
- ☐ Cargo
- ☐ Antigüedad en la IF
- ☐ Nombre de la institución
- ☐ Tipo de entidad (banco, cooperativa, IFD, etc.)
- ☐ Área geográfica de operación (urbana, rural, dispersa)
- ☐ Segmentos de la población a quienes sirve
- ☐ Años de experiencia en el sector financiero
- ☐ No. de empleados(as) en la IF
- ☐ No de clientes(as)/socios(as) que tiene actualmente la IF
- ☐ Clasificación de la cartera por segmento y por producto

2. Percepción del segmento de mipymes, productores(as) agropecuarios(as) de baja escala y grupos vulnerables:

- ☐ ¿Cuál es su propia definición de los segmentos mipymes y pequeños(as) productores(as) agropecuarios(as)?
- ☐ ¿Cómo describiría las necesidades financieras específicas de cada uno de estos segmentos?
- ☐ ¿Cuáles son las necesidades financieras de las mujeres? ¿Considera que son diferentes respecto a los hombres?
- ☐ ¿Cuáles considera que son los principales desafíos que enfrentan estos grupos en términos de acceso y uso de servicios financieros?
- ☐ ¿Qué estrategias considera relevantes para abordar estas necesidades y desafíos?

3. Oferta de productos y servicios financieros:

- ¿Qué productos o servicios financieros ofrece su institución para las mipymes? ¿Cuáles son las condiciones para acceder a estos productos (tasas de interés, plazos, requisitos y otros)? ¿Cuánto tiempo tarda el proceso de crédito mipymes y agropecuario en su IF desde que el solicitante inicia el trámite hasta el desembolso?
- ¿Qué productos o servicios financieros ofrece su institución para los(as) pequeños(as) productores(as) agropecuarios(as)? ¿Cuáles son las condiciones para acceder a estos productos (tasas de interés, plazos, requisitos y otros)? ¿Cuánto tiempo tarda el proceso de crédito mipymes y agropecuario en su IF desde que la persona solicitante inicia el trámite hasta el desembolso?
- ¿Qué productos o servicios financieros ofrece su institución para las mujeres? ¿Cuáles son las condiciones para acceder a estos productos (tasas de interés, plazos, requisitos y otros)? ¿Cuánto tiempo tarda el proceso de crédito mipymes y agropecuario en su IF desde que la persona solicitante inicia el trámite hasta el desembolso?
- ¿De todos los productos y servicios financieros cuál es el más requerido y utilizado por cada uno de estos segmentos?
- ¿Existe un área específica o línea de negocio especializada para atender a cada uno de estos segmentos?
- ¿Ha implementado estrategias digitales para llegar a estos segmentos? ¿Cuáles?

4. Barreras y soluciones:

- ¿Cuáles son las principales barreras que dificultan la inclusión financiera de estos grupos?
- ¿Qué medidas ha tomado su institución para superar estas barreras y garantizar un acceso equitativo?
- ¿Qué estrategias que aún no ha implementado consideraría relevantes para abordar estas necesidades y desafíos?

5. Perspectivas futuras:

- ¿Cómo visualiza el futuro de la inclusión financiera para mipymes, pequeños(as) productores(as) agropecuarios(as) y mujeres?
- ¿Planea implementar alguna estrategia para fortalecer su compromiso con estos segmentos? ¿Qué los impulsa?
- ¿Qué opina de los programas de desarrollo y fomento gubernamental o de cooperación internacional para las mipymes? ¿Trabajó y/o trabajaría con estos programas?



implementada por:

